



MEDICIÓN DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD

Lecciones de Colombia: niveles nacional e institucional

ANEXO XII

POLÍTICA DE EQUIDAD. ESTUDIOS DE CASO INSTITUCIONALES UNIVERSIDAD DEL VALLE

INTRODUCCIÓN

La Universidad del Valle empezó sus labores en octubre de 1945 en el claustro del Colegio Republicano de Santa Librada, como una respuesta de la Gobernación del Valle a la formación de talento humano ante la creciente inversión nacional y extranjera que se daba desde 1930. La Universidad Industrial del Valle, como se le llamó inicialmente, contaba con la Escuela de Comercio Superior y Administración de Negocios, la Escuela de Enfermería y la Facultad de Agronomía

Desde dicha fecha comienza su proceso de expansión tanto en términos de la apertura de nuevas facultades y la construcción de nuevas sedes, a pesar de algunas dificultades en los años cincuenta por algunos cambios en las políticas de gobierno.

UniValle es una universidad estatal, autónoma y con vocación de servicio social, que asume compromisos indelegables con el desarrollo de la región, la conservación y el respeto del medio ambiente y la construcción de una sociedad más justa y democrática. Actualmente cuenta con dos (2) campus en la ciudad capital -Santiago de Cali- con una extensión de 1.000.000m², y como resultado del proceso de regionalización, dispone de sedes en Buga, Caicedonia, Cartago, Palmira, Tuluá, Yumbo, Zarzal, Buenaventura y Santander de Quilichao (Norte del Cauca).



A 2018 UniValle cuenta con 140 programas de pregrado y 136 de posgrado con el 100% de los programas de pregrado y el 80% de posgrado de su sede principal acreditados o en procesos acreditación, con un número de matriculados que supera 30.000 estudiantes y 239 grupos de investigación en todos los campos de las ciencias y las artes. Cuenta con 13 programas de doctorado con cerca de 400 estudiantes, 954 profesores de planta y de este grupo hay 100 que están haciendo estudios de doctorado en el exterior, cuenta con 1.948 profesores hora cátedra.

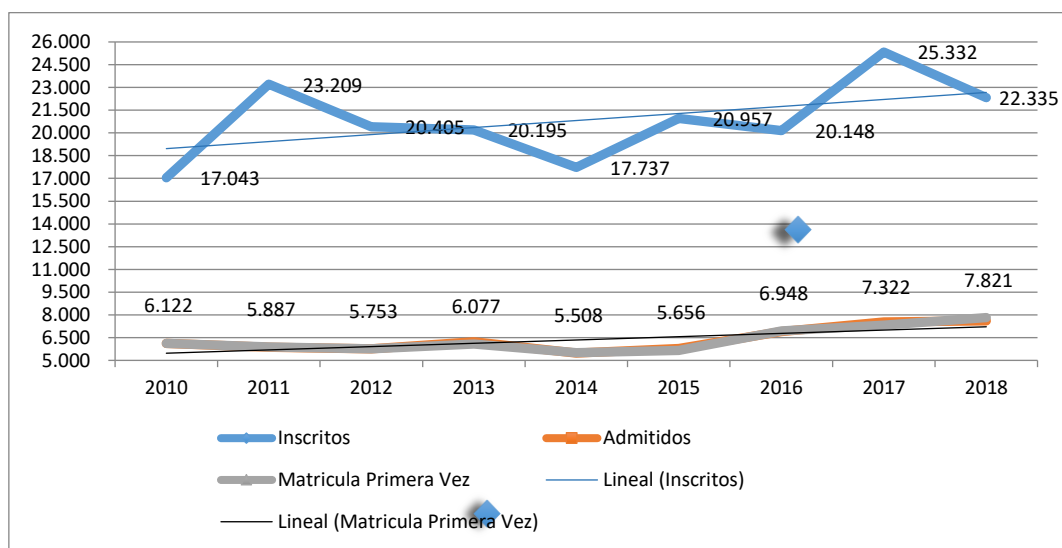
CARACTERÍSTICAS GENERALES INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA

En el periodo 2010-2018, se inscribieron 187.361 aspirantes a pregrado y se admitieron 57.258, que representó el 31% de los aspirantes. Los matriculados (primer curso o primera vez) en el mismo periodo de estudio fue de 57.094, matrícula que representó el 99,7% de los admitidos.¹

Haciendo un análisis, en el mismo periodo, entre *inscritos*, admitidos y matriculados, se puede evidenciar:

1. Una tendencia creciente leve en la demanda pasando de 17.043 aspirantes en 2010 a 22.335 aspirantes en 2018, equivalente a un aumento del 31%. El promedio anual de inscritos en el periodo es de 20.818. Solo en los años 2011 y 2017 la inscripción de aspirantes superó dicho promedio.
2. Durante todo periodo de análisis NO fueron admitidos 130.103, en promedio 14.456 por año, lo que significa que el 69% de los aspirantes NO lograron ingresar. De los aspirantes (187.361) solo el 30,5% lograron efectivamente matricularse (57.094) e iniciar sus estudios universitarios.
3. Una vez los aspirantes son admitidos (57.258) casi su totalidad (99.7%) se matricula (57.094) para iniciar sus estudios.
4. Se concluye que la tasa de absorción (matriculados/aspirantes) promedio del 30,5% en el periodo muestra una tendencia creciente leve, pasando del 35,9% en 2010 hasta llegar a solo un 25,4% en 2011, año en el cual comienza a mostrar una tendencia creciente hasta llegar al 35% en 2018.

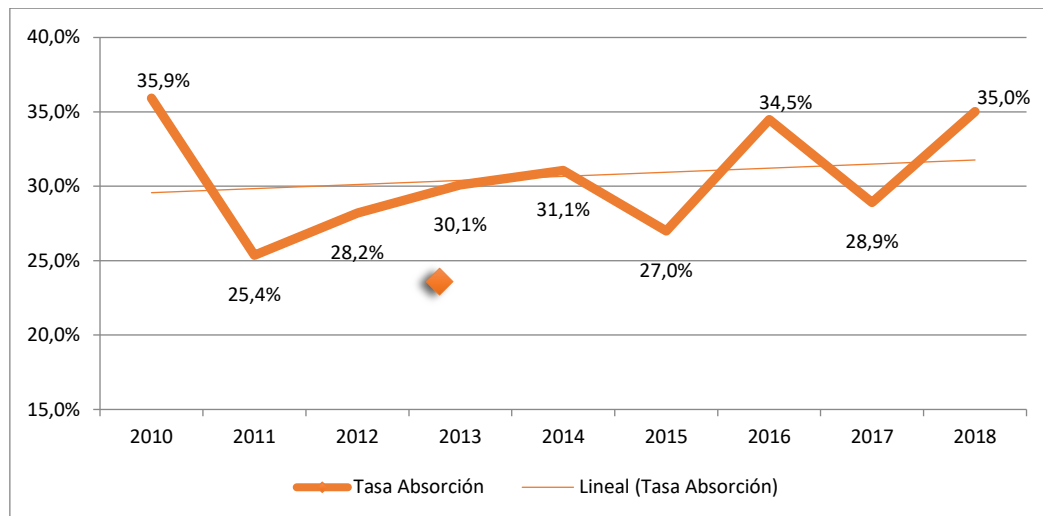
**FIGURA 1 COMPORTAMIENTO INSCRITOS-ADMITIDOS-MATRÍCULA 1VEZ
2010-2018**



Fuente: MEN - SNIES (Base de datos consolidadas 2010-2018). Gráfica propia

¹ Cálculos propios. Fuente información SNIES 2010-2018.

FIGURA 2 TASA DE ABSORCIÓN (NUEVOS/INSCRITOS) 2010-2018



Fuente: MEN - SNIES (Base de datos consolidadas 2010-2018). Cálculos y gráfica propia

En el periodo 2010-2018 se observa que anualmente y en total se inscriben más mujeres (95.692) que hombres (91.669) - en promedio el 51% de los inscritos son mujeres - en tanto que son admitidos más hombres (31.742) que mujeres (25.516) -en promedio solo el 45% de los admitidos son mujeres- y de igual manera se matriculan -por primera vez- ("primíparos") más hombres (31.367) que mujeres (25.727), lo cual corresponde a una participación del 55% y 45% respectivamente. La tasa de absorción promedio para las mujeres correspondió al 26,9% dentro del periodo, en tanto que para los hombres fue del 34,2%.

TABLA 1 TASA DE ABSORCIÓN SEGÚN SEXO (2010-2018)

Años	Inscritos		Admitidos		Matrícula Primera Vez		Tasa de absorción	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2010	8.539	8.504	3.219	2.893	3.184	2.938	37,3%	34,5%
2011	11.264	11.945	3.243	2.613	3.221	2.666	28,6%	22,3%
2012	9.845	10.560	3.237	2.526	3.211	2.542	32,6%	24,1%
2013	9.978	10.217	3.428	2.794	3.309	2.768	33,2%	27,1%
2014	8.821	8.916	3.073	2.408	3.059	2.449	34,7%	27,5%
2015	9.900	11.057	3.170	2.618	3.084	2.572	31,2%	23,3%
2016	9.724	10.424	3.945	2.946	3.828	3.120	39,4%	29,9%
2017	12.442	12.890	4.183	3.357	4.070	3.252	32,7%	25,2%
2018	11.156	11.179	4.244	3.361	4.401	3.420	39,4%	30,6%
Total	91.669	95.692	31.742	25.516	31.367	25.727	34,2%	26,9%

Fuente: MEN - SNIES (Base de datos consolidadas 2010-2018). Cálculos propios

La gran parte de los admitidos proceden del Valle del Cauca, seguidos por los estudiantes que provienen de los departamentos del Cauca y Nariño que son muy próximos. Se mantiene la admisión de estudiantes (aunque menor al 1%) que provienen del eje cafetero (Risaralda, Caldas, Quindío). Hacia el año 2018 han ingresado estudiantes que proceden de departamentos que históricamente no se reportaban, como los pertenecientes a la Costa Atlántica, el Oriente del país y de la zona Centro-Occidente, incluyendo Bogotá.

TABLA 2 PARTICIPACIÓN ADMITIDOS POR PROCEDENCIA 2010;2014;2018

DEPARTAMENTO	2010-I	2014-I	2018-I
Antioquia			0,00%
Arauca	0,12%		
Bogotá			0,09%
Bolívar		0,05%	
Boyacá		0,05%	0,05%
Caldas	0,00%	0,05%	0,05%
Caquetá	0,00%		0,09%
Casanare			0,05%
Cauca	4,19%	4,33%	4,11%
Cesar			0,09%
Córdoba	0,00%		
Chocó			0,00%
Cundinamarca	0,37%	0,05%	0,00%
Huila	0,25%	0,37%	0,61%
Magdalena			0,00%
Meta			0,05%
Nariño	1,85%	3,50%	5,09%
Norte Santander			0,09%
Putumayo	0,25%	0,18%	0,65%
Quindío	0,12%	0,05%	0,14%
Risaralda	0,25%	0,05%	0,23%
Santander		0,14%	0,09%
Sucre			0,00%
Tolima	0,12%	0,09%	0,09%
Valle del Cauca	92,48%	91,11%	88,37%
Extranjero			0,05%

Fuente: Anuarios estadísticos Univalle (2010, 2014,2018)

En los anuarios estadísticos comprendidos entre 2010-2015 se estudió la procedencia de los aspirantes admitidos, evidenciándose que en promedio el 62% son egresados de las

instituciones escolares del sector oficial, en tanto que solo el 38% proceden de instituciones del sector privado.

TABLA 3 ADMITIDOS SEGÚN SECTOR DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR DE DONDE EGRESAN 2010-2015

Sector Instituciones Escolares	2010-I	2011-I	2012-I	2013-I	2014-I	2015-I
Oficiales	57,53%	65,59%	64,62%	62,11%	60,50%	63,30%
Privadas	42,47%	34,41%	35,38%	37,89%	39,50%	36,70%

Fuente: Anuarios estadísticos Univalle (2010, 2014, 2018)-Cálculos propios

A partir de 2016 y hasta el 2018 la procedencia de los admitidos según sector al que pertenece la institución escolar de donde egresó, se analizó adicionalmente por estrato socioeconómico, permitiendo concluir los siguientes aspectos:

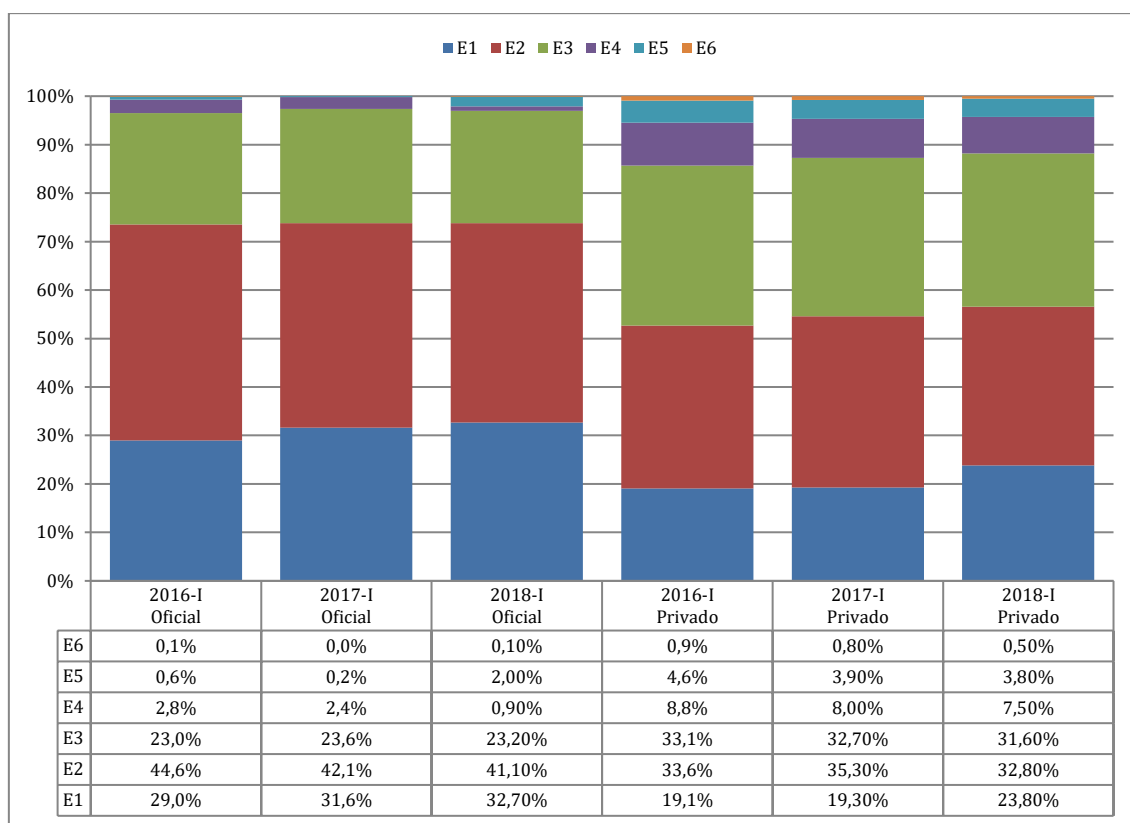
Estrato Socioeconómico 1. Una alta proporción de los que ingresan a la Universidad del Valle son del estrato 1 y provienen de instituciones oficiales. En promedio el 31% de los admitidos son egresados de instituciones escolares del sector oficial y aproximadamente el 21% provienen del sector privado. En ambos casos se denota una tendencia creciente en su participación.

Estrato socioeconómico 2. La mayoría de los admitidos a Univalle proceden del estrato 2 y son egresados de instituciones escolares del sector oficial. En promedio el 43% de los admitidos egresan de instituciones escolares del sector oficial y el 34% del sector privado. En ambos casos la participación del estrato 2 exhibe una tendencia decreciente, aunque más acentuada para los que provienen del sector oficial.

Estrato socioeconómico 3. Los admitidos del estrato 3 provienen en mayor proporción del sector privado. En promedio el 32% de los admitidos egresan del sector privado y el 23% de las instituciones escolares del sector oficial. La participación del estrato 3 que egresan del sector oficial se ha mantenido constante, en tanto que los egresados del sector privado registran una tendencia decreciente leve en su participación.

El 97% de los admitidos en Univalle provienen de los estratos 1, 2 y 3 que han egresado de instituciones escolares oficiales; en tanto que de las instituciones del sector privado el 87% de los admitidos provienen de los estratos 1, 2 y 3. Solo el 3% de los admitidos provienen de los estratos 4, 5, 6 y han egresado de instituciones escolares oficiales, en tanto que el 13% de los admitidos provienen de los estratos 4, 5, 6 y han egresado del sector privado.

FIGURA 3 ADMITIDOS POR SECTOR INSTITUCIÓN ESCOLAR DE DONDE EGRESA, SEGÚN ESTRATO SOCIOECONÓMICO (2016-2018)



Fuente: Anuarios estadísticos Univalle-Gráfica propia

No se dispone de datos y tasas de absorción por grupos poblacionales específicos (víctimas del conflicto, grupos étnicos, situación de discapacidad).

COMPORTAMIENTOS DE LA MATRÍCULA

Se exhibe una tendencia decreciente de la matrícula en el periodo 2010-2018, con un ritmo de crecimiento interanual promedio del 0,4% . Los ritmos de crecimiento interanual se redujeron llegando a asumir valores negativos, comportamiento que solo se empieza a recuperar a partir del año 2016. ²

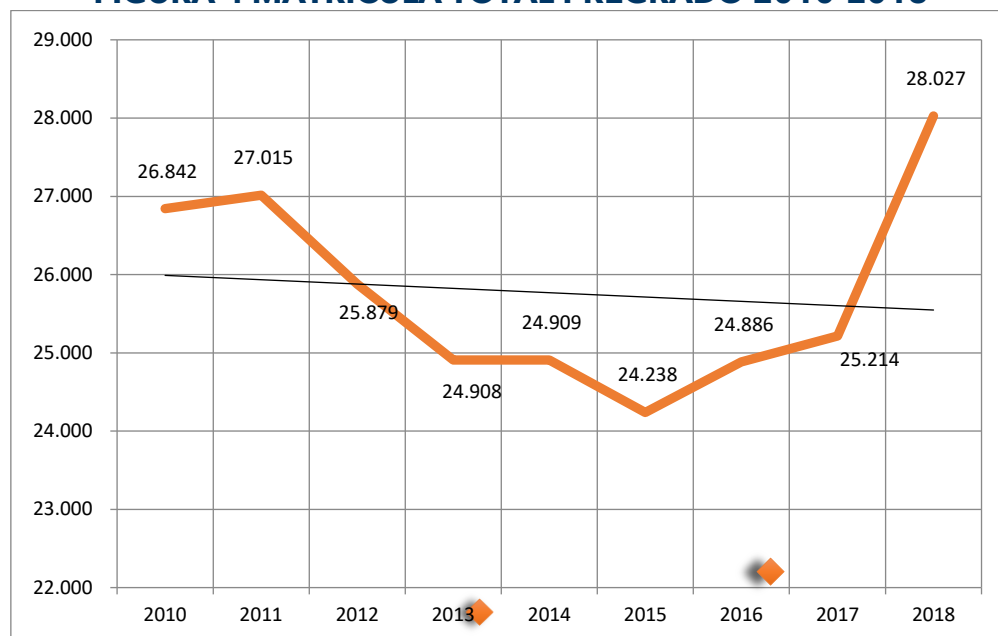
TABLA 4 COMPORTAMIENTO MATRÍCULA TOTAL PREGRADO 2010-2018

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Pregrado	26.842	27.015	25.879	24.908	24.909	24.238	24.886	25.214	28.027
Crecimiento Interanual		0,6%	-4,4%	-3,9%	0,0%	-2,8%	2,6%	1,3%	10,0%

² Fuente: UniValle Nov-2019.

Fuente: Informe política de equidad-estudio de caso-Univalle Nov2019 Cálculos propios

FIGURA 4 MATRICULA TOTAL PREGRADO 2010-2018



Fuente: Informe política de equidad-estudio de caso-Univalle Nov2019. Gráfica propia

La demanda por programas universitarios mantiene la mayor participación con un 85%, en tanto que la formación tecnológica solo alcanza el 15% en promedio, aunque se observa un leve crecimiento particularmente en los recientes años.

TABLA 5 MATRICULA PREGRADO SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN 2010-2018

Nivel de Formación	TECNOLÓGICA	UNIVERSITARIA
2010	3.774	23.068
2011	3.825	23.190
2012	3.812	22.067
2013	3.316	21.592
2014	3.471	21.438
2015	3.505	20.733
2016	3.937	20.949
2017	4.063	21.151
2018	4.721	23.306
Total	34.424	197.494

Fuente: Informe política de equidad-estudio de caso-Univalle Nov2019

En la sede de Cali (donde está matriculado en promedio el 61% del total de los estudiantes de pregrado) los estudiantes mayoritariamente están matriculados en el área de Ingeniería con una participación promedio del 29%, seguida por las áreas de Humanidades con un 16%, Salud (13%), Educación (10%), Administración (10%), Artes (10%) Ciencias Naturales (7%), Ciencias Sociales (4%) y Psicología (2%).

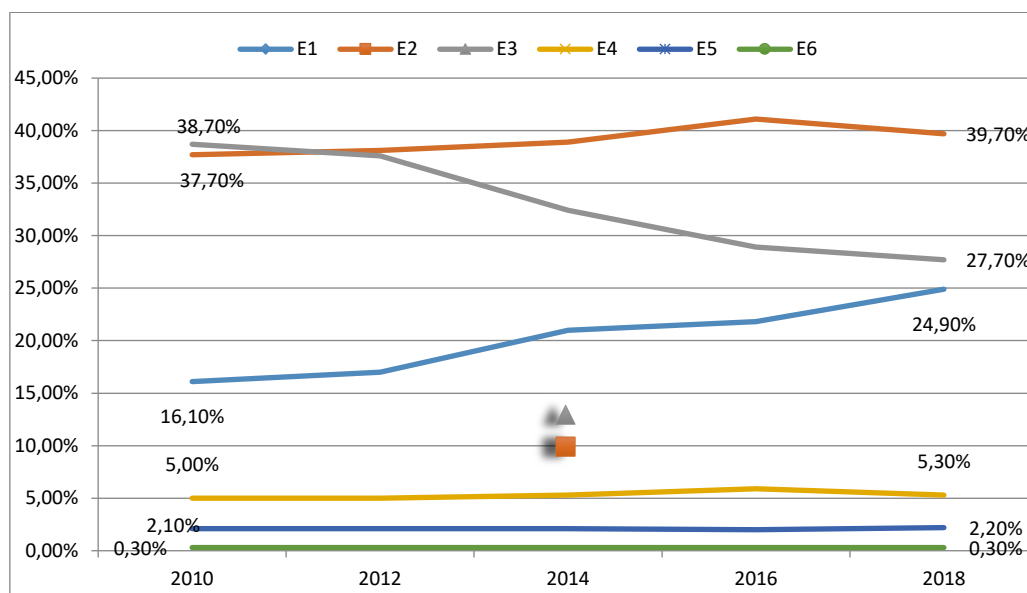
TABLA 6 MATRICULA PREGRADO SEDE CALI, SEGÚN FACULTAD 2010-2018

Unidad Académica	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total	%Part.
Artes Integradas	1.573	1.528	1.476	1.463	1.424	1.489	1.464	1.506	1.613	13.536	10%
Ciencias Naturales y Exactas	1.313	1.317	1.202	1.128	1.067	1.042	1.047	1.077	1.105	10.298	7%
Ciencias de la Administración	2.297	2.008	1.741	1.579	1.449	1.285	1.321	1.399	1.556	14.635	10%
Ciencias Sociales y Económicas	708	698	687	663	663	674	661	688	752	6.194	4%
Humanidades	2.241	2.435	2.385	2.474	2.498	2.512	2.401	2.473	2.511	21.930	16%
Ingeniería	4.794	4.989	4.790	4.560	4.347	4.202	4.334	4.040	4.477	40.533	29%
Salud	1.924	1.949	1.928	1.980	2.031	2.016	1.968	1.967	1.965	17.728	13%
Educación y Pedagogía	1.605	1.554	1.561	1.489	1.459	1.413	1.434	1.475	1.510	13.500	10%
Psicología	316	282	249	249	250	252	273	281	277	2.429	2%
Total Sede Cali	16.771	16.750	16.019	15.585	15.188	14.885	14.903	14.906	15.766	140.783	

Fuente: Anuarios estadísticos Univalle. Cálculos propios

Un análisis de la matrícula total pregrado (Sede Cali), en el periodo (2010-2018), tomando solo algunos de los años, permite corroborar que la mayor parte de la población que se encuentra matriculada proviene del estrato 2 (39% promedio) y 3 (33% promedio), seguidos por los estudiantes de estrato 1 (20%). Se resalta la creciente participación del estrato 1 pasando de 16,1% en 2010 a 24,9% a 2018, así como la tendencia decreciente en la participación del estrato 3 que paso de 38,7% en 2010 a 33,0% en el 2018. La participación de los estratos más altos (4-5-6) no supera el 5,3%.

FIGURA 5 MATRICULA PREGRADO SEDE CALI SEGÚN ESTRATO 2010-2018



Fuente: Anuarios estadísticos Univalle. Gráfica propia

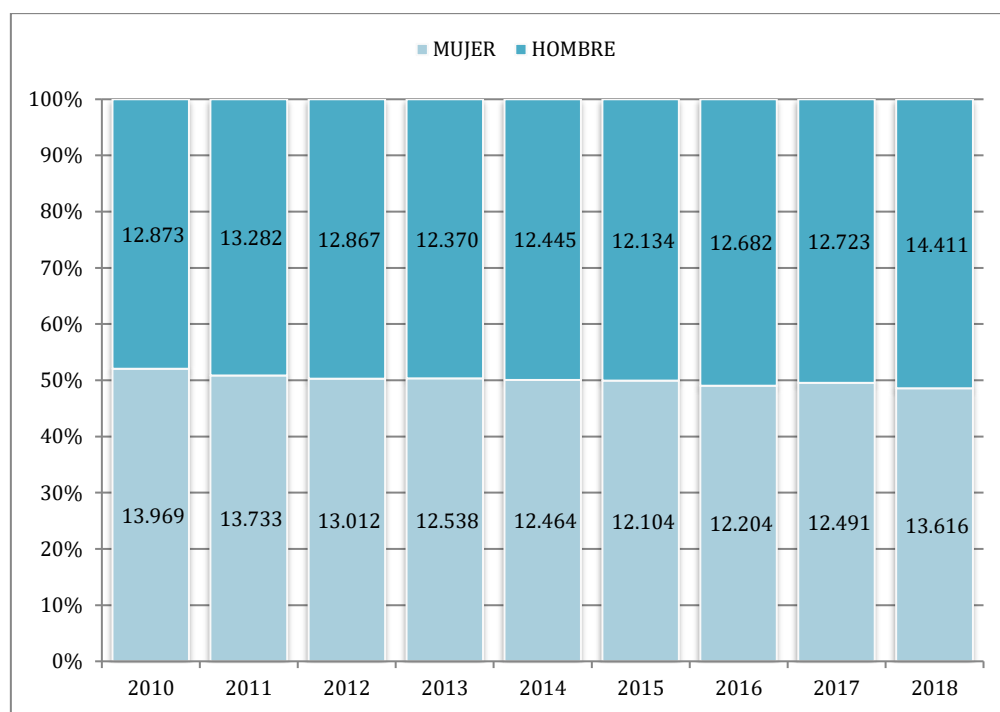
Con respecto a la distribución de la matrícula total (todas las sedes) según sexo, en 2010 el 48% de la población estudiantil eran hombres y el 52% eran mujeres. Se observa una tendencia decreciente en la participación de las mujeres en la matrícula total de pregrado, llegando a un 50,1% en 2018; en tanto que la de los hombres se ha incrementado llegando en 2018 a un 49,9%.

TABLA 7 MATRICULA PREGRADO SEGÚN SEXO 2010-2018 (TODAS LAS SEDES)

Año / Sexo	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
2010	12.873	13.969	48,0%	52,0%
2011	13.282	13.733	49,2%	50,8%
2012	12.867	13.012	49,7%	50,3%
2013	12.370	12.538	49,7%	50,3%
2014	12.464	12.445	50,0%	50,0%
2015	12.104	12.134	49,9%	50,1%
2016	12.682	12.204	51,0%	49,0%
2017	12.723	12.491	50,5%	49,5%
2018	14.411	13.616	51,4%	48,6%
Totales	115.776	116.142	49,9%	50,1%

Fuente: Anuarios estadísticos Univalle. Cálculos propios

**FIGURA 6 MATRICULA PREGRADO SEGÚN SEXO 2010-2018
(TODAS LAS SEDES)**



Fuente: Anuarios estadísticos Univalle. Gráfica propia

Un análisis a la distribución de la matrícula total pregrado por área de conocimiento según sexo, dentro del periodo 2010-2018, permite efectuar las siguientes afirmaciones:

TABLA 8 MATRICULA PREGRADO POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO - PARTICIPACIÓN SEGÚN SEXO 2010-2018

Años - Sexo	2010		2011		2012		2013		2014	
	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE
Área del Conocimiento										
AGRONOMÍA, VETERINARIA Y AFINES	21,5%	78,5%	46,8%	53,2%	48,3%	51,7%	51,7%	48,3%	52,6%	47,4%
BELLAS ARTES	43,0%	57,0%	44,5%	55,5%	44,7%	55,3%	45,2%	54,8%	45,4%	54,6%
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	52,4%	47,6%	52,9%	47,1%	52,3%	47,7%	52,6%	47,4%	52,6%	47,4%
CIENCIAS DE LA SALUD	61,9%	38,1%	61,3%	38,7%	61,7%	38,3%			62,4%	37,6%
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	70,1%	29,9%	68,8%	31,2%	69,8%	30,2%	68,0%	32,0%	67,0%	33,0%
ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	61,9%	38,1%	61,3%	38,7%	60,1%	39,9%	59,3%	40,7%	58,6%	41,4%
INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	30,8%	69,2%	29,7%	70,3%	29,6%	70,4%	29,7%	70,3%	30,2%	69,8%
MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES	47,7%	52,3%	46,9%	53,1%	45,4%	54,6%	45,2%	54,8%	45,2%	54,8%

Años - Sexo	2015		2016		2017		2018		Promedio Participación 2010-2018	
	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE
Área del Conocimiento										
AGRONOMÍA, VETERINARIA Y AFINES	55,3%	44,7%	53,8%	46,2%	56,7%	43,3%	55,7%	44,3%	49,2%	50,8%
BELLAS ARTES	44,3%	55,7%	47,0%	53,0%	44,9%	55,1%	44,6%	55,4%	44,8%	55,2%
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	53,7%	46,3%	52,9%	47,1%	52,2%	47,8%	51,1%	48,9%	52,5%	47,5%
CIENCIAS DE LA SALUD	62,9%	37,1%	62,7%	37,3%	63,4%	36,6%	64,0%	36,0%	62,5%	37,5%
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	65,1%	34,9%	64,6%	35,4%	64,3%	35,7%	63,9%	36,1%	66,8%	33,2%
ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	58,9%	41,1%	58,6%	41,4%	58,5%	41,5%	58,4%	41,6%	59,5%	40,5%
INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	30,2%	69,8%	28,6%	71,4%	28,5%	71,5%	27,2%	72,8%	29,4%	70,6%
MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES	44,8%	55,2%	46,0%	54,0%	46,7%	53,3%	47,2%	52,8%	46,1%	53,9%

Fuente: MEN-SNIES (base de datos consolidadas) - Cálculos propios

1. La mayor participación promedio de las mujeres se reporta en las áreas de Ciencias Sociales y Humanas (66,8%), seguida por Ciencias de la Salud (62,5%) y Economía, Administración, Contaduría y Afines (59,5%).

En Ciencias Sociales y Humanas, sin embargo, se evidencia una tendencia decreciente en la participación de las mujeres puesto que en 2010 era del 70,1% llegando en 2018 a 63,9%. Este comportamiento se asemeja a lo sucedido en el área de Economía y afines donde las mujeres en 2010 contaban con una participación del 61,9% y llegan a 2018 con un 58,4%. En Ingeniería la participación de las mujeres siempre ha sido baja y mantiene su tendencia decreciente, pasando de 30,8% en 2010 a 27,2% en 2018.

Por su parte en Agronomía, Veterinaria y Afines hay un incremento significativo de la participación de las mujeres a partir del año 2010 pasando de 21,5% a 55,7% en 2018. Se presenta un incremento en Ciencias de la Salud, donde la participación de las mujeres en 2010 pasó de 61,9% a 64%, a 2018.

2. En los hombres por su parte, la mayor participación promedio se reporta en las áreas de Ingeniería y afines (70,6%), seguida por Bellas Artes (55,2%) y Matemáticas- Ciencias Naturales (53,9%).

Los hombres perdieron significativamente su participación en el área de Agronomía, Veterinaria y Afines pasando de 78,5% en 2010 a solo 44,3% en 2018; así como, en Ciencias de la Salud que registraba en 2010 una participación del 38,1% llegando a 2018 con un 36%.

Por su parte, los hombres ganan cada vez más participación en el área de Ingeniería y afines pasando del 69,2% en 2010 a 72,8% en 2018; en Ciencias Sociales y Humanas pasando de 29,9% en 2010 a 36,1%; en Economía y afines pasando de 38,1% en 2010 a 41,6%, en 2018.

TABLA 9 GRADUADOS PREGRADO MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES SEGÚN SEXO

SEXO	MATRÍCULA 2009	GRADUADOS 2014	GRADUADOS 2018
		A LOS 6 AÑOS (UNIVERSITARIA - 1 año adicional para terminar)	A LOS 10 AÑOS (UNIVERSITARIA)
HOMBRES	2.018	102	121
MUJERES	1.918	102	105
TOTAL	3.936	204	226
% HOMBRES	51,3%	50,0%	53,5%
% MUJERES	48,7%	50,0%	46,5%

Fuente: MEN-SNIES (bases consolidadas) - Cálculos propios

En el área de Matemáticas y Ciencias, la participación de los hombres en la matrícula del año 2009 fue del 51,3% y la de las mujeres del 48,7%. Se observa que en 2014 (a los 6 años - 12 semestres) se graduó el 50% de los hombres y el 50% de las mujeres. Ya en el 2018 (a los 10 años - 20 semestres) la distribución de hombres que se gradúan es mayor (53,5%) que la de mujeres (46,5%). La proporción de mujeres que se gradúan es cada vez menor al transcurrir el número de años en la universidad.

TABLA 10 GRADUADOS PREGRADO INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y AFINES, SEGÚN SEXO

SEXO	MATRÍCULA 2009	GRADUADOS 2014	GRADUADOS 2018
		A LOS 6 AÑOS (UNIVERSITARIA - 1 AÑO ADICIONAL PARA TERMINAR)	A LOS 10 AÑOS (UNIVERSITARIA)
HOMBRES	10.204	634	654
MUJERES	4.303	327	336
TOTAL	14.507	961	990
% HOMBRES	70,3%	66,0%	66,1%
% MUJERES	29,7%	34,0%	33,9%

Fuente: MEN-SNIES (bases consolidadas) - Cálculos propios

En el área de Ingeniería y afines, la participación de los hombres en la matrícula de año 2009 fue del 70,3% y de las mujeres de solo el 29,7%. Se observa que, en los dos años de corte, el 66% de los graduados son hombres y el 34% son mujeres. Se mantiene la proporción de mujeres que se gradúan, siendo la proporción de hombres que se gradúan mucho más alta con respecto a las mujeres graduadas.

EFICIENCIA INTERNA DESERCIÓN ANUAL³

Se denota una tendencia constante en la tasa de deserción anual dentro del periodo de estudio 2010-2018, con una tasa promedio de 9,16%. Hay dos incrementos inusuales en 2015 (17,16% - segundo semestre) y en 2018 (12,4% - primer semestre).

En promedio la tasa deserción en el periodo de análisis (2010-2018), permite concluir que los estratos 1, 2 y 3 son los que más desertan (9,79%; 9,54%; 9,24% respectivamente), superando la tasa promedio de deserción de la universidad en el periodo de estudio (9,16%). Los estratos 4, 5 y 6 en promedio muestran tasas del 8,76%; 7,53%; 6,96% respectivamente, inferiores a la tasa promedio de deserción de la universidad (9,16%). No hay diferencias muy pronunciadas en las tasas de deserción entre los distintos estratos. La diferencia entre la tasa de deserción del estrato 1 (9,79% los que más desertan) y la correspondiente al estrato 6 (6,96% los que menos desertan) es de aproximadamente 3 puntos porcentuales. Debe nuevamente señalarse los incrementos inusuales en 2015 y 2018, para todos los estratos socioeconómicos.

TABLA 11 DESERCIÓN ANUAL POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO 2010-2018

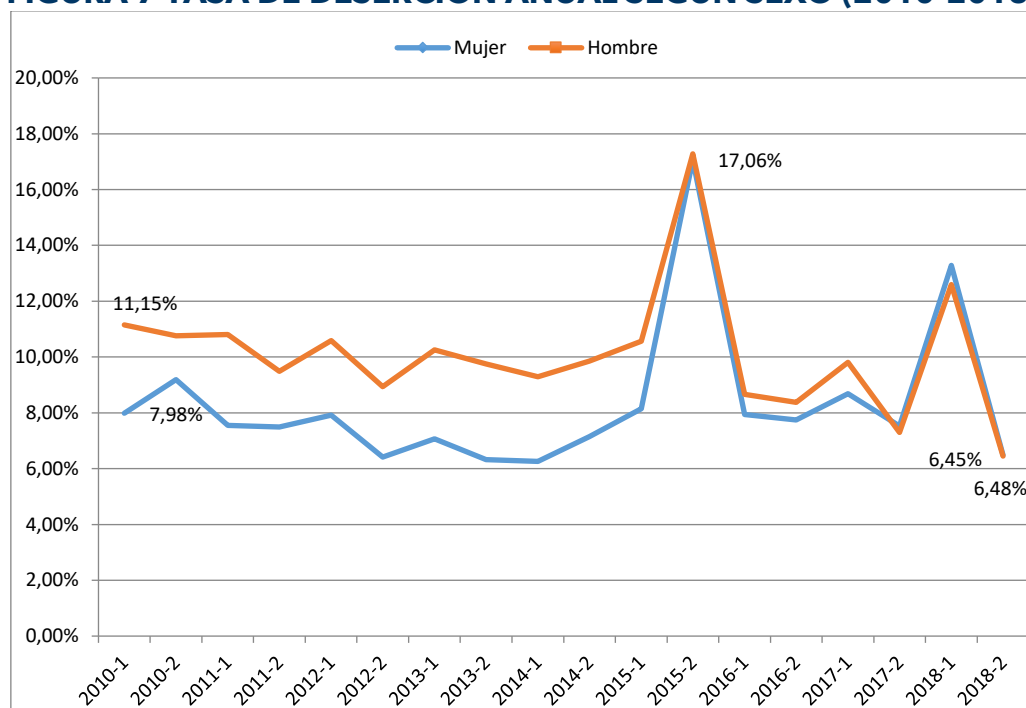
ESTRATO	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6
2010-1	9,35%	10,08%	10,10%	6,11%	4,14%	0%
2010-2	12,27%	10,33%	9,90%	11,69%	7,77%	2%
2011-1	10,50%	9,32%	8,66%	7,94%	4,76%	5,08%
2011-2	9,33%	8,65%	8%	7,44%	4,92%	9,62%
2012-1	9,88%	9,42%	9,04%	10%	6,57%	5,17%
2012-2	7,83%	7,82%	8,18%	8,73%	4,36%	9,62%
2013-1	10,28%	8,72%	8,64%	7,17%	8,11%	1,96%
2013-2	8,29%	8,37%	7,79%	7,35%	6,14%	9,09%
2014-1	8,13%	8,24%	7,02%	7,04%	5,73%	4,08%
2014-2	8,31%	9,01%	8,12%	6,26%	5,06%	2,22%
2015-1	9,89%	10,01%	9,05%	7,73%	7,99%	8%
2015-2	18,20%	18,90%	18,52%	19,08%	19,05%	19,23%
2016-1	9,25%	8,45%	7,70%	7,42%	5,30%	19,57%
2016-2	7,19%	8,59%	8,52%	6,36%	6,64%	3,03%

³ Datos extraídos de SPADIES 3.0.

ESTRATO	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6
2017-1	9,84%	9,67%	8,76%	7,11%	9,18%	7,69%
2017-2	8,34%	7,25%	7%	6,85%	6,49%	0%
2018-1	12,83%	12,80%	14,74%	17,70%	14,02%	12,24%
2018-2	6,49%	6,10%	6,14%	5,71%	9,27%	6,67%
Promedios	9,79%	9,54%	9,24%	8,76%	7,53%	6,96%

Fuente: MEN - SPADIES 3.0

FIGURA 7 TASA DE DESERCIÓN ANUAL SEGÚN SEXO (2010-2018)



Fuente: MEN - SPADIES 3.0. Gráfica propia

Las tasas de deserción durante 2010-2015 han sido más bajas para las mujeres, aproximadamente tres puntos porcentuales más bajas en relación con la de los hombres. Entre 2016-2018, las tasas de deserción tienen un comportamiento muy similar, llegando a ser casi idénticas en 2018 - 6,45% para hombres y 6,48% para mujeres.

DESERCIÓN POR COHORTE

Las tasas de deserción por cohorte vienen disminuyendo. Así, mientras que en la cohorte 2010-1 desertaban en el primer y segundo semestre, 13 y 23 estudiantes de cada 100, respectivamente, ya en la cohorte 2017-2 desertaban 11 y 20 estudiantes de cada 100, en el primer y segundo semestre respectivamente.

En la cohorte 2010-1, en el semestre 10 (cuando se concluye un programa universitario) desertaban 54 de cada 100 estudiantes y para la cohorte 2013-2 la deserción para el mismo semestre 10 se incrementó a 55 de cada 100; en tanto que en la cohorte 2010-1 en el semestre 12 desertaban 56 de cada 100 estudiantes y para la cohorte 2012-2 la deserción disminuyó a 50 de cada 100.

TABLA 12 TASA DE DESERCIÓN POR COHORTE (S1-S12) 2010-2017

COHORTE	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
2010-1	12.99%	23.21%	30.0%	34.89%	38.92%	41.78%	43.38%	45.09%	46.75%	54.44%	55.1%	56.44%
2010-2	7.88%	15.5%	21.54%	24.95%	28.89%	32.04%	34.21%	35.78%	42.74%	44.06%	45.57%	47.47%
2011-1	15.49%	25.38%	33.3%	38.09%	41.22%	44.44%	47.26%	56.19%	57.56%	59.07%	60.92%	62.34%
2011-2	6.95%	11.94%	16.69%	19.81%	23.17%	27.11%	35.11%	36.73%	37.78%	41.25%	42.64%	48.78%
2012-1	12.77%	22.54%	29.13%	34.68%	38.9%	49.87%	51.23%	52.87%	54.67%	56.53%	63.08%	64.19%
2012-2	6.69%	11.34%	15.99%	20.29%	31.07%	33.56%	35.49%	37.07%	38.44%	48.41%	49.09%	50.23%
2013-1	11.18%	19.41%	25.8%	37.36%	39.23%	41.77%	44.76%	46.56%	55.61%	56.66%	58.19%	
2013-2	10.89%	19.3%	31.75%	35.46%	38.92%	41.26%	43.74%	52.09%	53.65%	55.35%		
2014-1	11.07%	25.84%	31.3%	34.93%	37.98%	40.65%	50.81%	51.83%	53.67%			
2014-2	12.84%	22.37%	28.17%	32.39%	34.63%	42.67%	45.48%	48.3%				
2015-1	10.52%	18.0%	24.2%	28.72%	32.81%	35.48%	38.41%					
2015-2	10.74%	17.81%	24.42%	28.55%	31.09%	35.62%						
2016-1	11.68%	20.21%	26.31%	30.25%	34.72%							
2016-2	10.96%	18.56%	24.01%	30.92%								
2017-1	10.33%	16.94%	23.39%									
2017-2	10.68%	20.09%										

Fuente: MEN - SPADIES 3.0

Para la cohorte 2010-1, en el segundo semestre desertaban 20 mujeres de cada 100 en tanto que lo hacían 26 hombres de cada 100; ya en la cohorte 2017-2, en el segundo semestre desertaron 21 mujeres y 18 hombres. La deserción disminuyó para ambos sexos, pero fue mayor para los hombres.

En el décimo semestre (periodo en el cual concluyen los programas universitarios) de la cohorte 2010-1 desertaban 51 mujeres y 59 hombres de cada 100; en 2013-2 desertaba el mismo porcentaje de mujeres (51%) y de hombres (59%).

TABLA 13 TASA DE DESERCIÓN POR COHORTE SEGÚN SEXO (S1-S12) 2010-2018

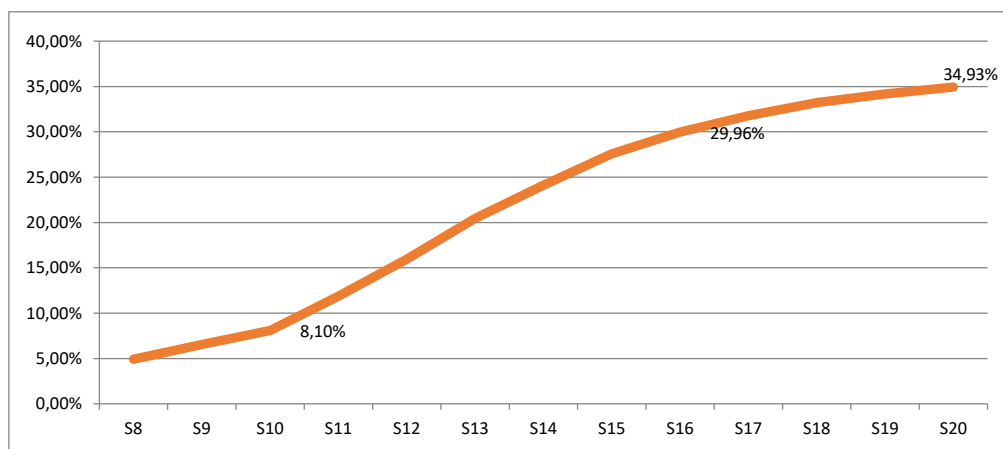
Cohorte	Sexo	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
2010-1	Mujer	11.05%	20.54%	26.61%	30.81%	34.17%	36.89%	38.57%	40.44%	41.73%	50.97%	51.42%	52.58%
2010-1	Hombre	15.35%	26.52%	34.11%	39.95%	44.79%	47.87%	49.29%	50.79%	52.96%	58.72%	59.63%	61.22%
2010-2	Mujer	6.92%	12.08%	17.64%	20.22%	23.07%	25.37%	27.82%	28.9%	36.5%	37.45%	39.35%	41.52%
2010-2	Hombre	8.8%	18.75%	25.13%	29.34%	34.31%	38.27%	40.18%	42.22%	48.6%	50.26%	51.4%	53.06%
2011-1	Mujer	13.46%	22.34%	29.25%	32.99%	35.86%	39.23%	42.17%	53.0%	54.59%	56.43%	57.96%	59.61%
2011-1	Hombre	17.28%	28.02%	36.82%	42.58%	45.96%	49.06%	51.72%	58.97%	60.13%	61.35%	63.51%	64.73%
2011-2	Mujer	5.14%	9.42%	13.92%	18.2%	21.2%	25.27%	32.76%	34.05%	34.9%	39.61%	40.69%	46.47%
2011-2	Hombre	9.09%	14.9%	19.95%	21.72%	25.51%	29.29%	37.88%	39.9%	41.16%	43.18%	44.95%	51.52%
2012-1	Mujer	11.33%	18.4%	23.13%	27.93%	31.8%	44.8%	46.13%	47.33%	49.13%	51.0%	58.6%	59.6%
2012-1	Hombre	14.0%	26.21%	34.47%	40.69%	45.24%	54.4%	55.77%	57.81%	59.61%	61.46%	67.09%	68.28%
2012-2	Mujer	5.02%	7.53%	11.64%	14.61%	26.26%	29.0%	30.14%	30.82%	32.42%	44.98%	45.43%	46.8%
2012-2	Hombre	8.33%	15.09%	20.27%	25.9%	35.81%	38.06%	40.77%	43.24%	44.37%	51.8%	52.7%	53.6%
2013-1	Mujer	9.41%	16.21%	20.54%	31.89%	33.53%	35.62%	38.69%	40.18%	50.11%	50.93%	52.73%	
2013-1	Hombre	12.96%	22.62%	31.09%	42.85%	44.94%	47.94%	50.86%	52.96%	61.12%	62.4%	63.67%	
2013-2	Mujer	8.77%	16.81%	28.95%	32.31%	35.67%	37.72%	39.47%	48.68%	49.85%	51.02%		
2013-2	Hombre	12.65%	21.39%	34.04%	37.94%	41.49%	44.09%	47.16%	54.85%	56.74%	58.87%		
2014-1	Mujer	10.6%	24.11%	30.44%	34.14%	36.91%	40.26%	51.14%	51.99%	53.49%			
2014-1	Hombre	11.47%	27.58%	32.14%	35.71%	39.06%	40.96%	50.38%	51.6%	53.8%			
2014-2	Mujer	12.42%	22.99%	28.69%	32.21%	34.56%	42.28%	45.81%	48.83%				
2014-2	Hombre	13.3%	22.05%	27.95%	32.66%	34.85%	43.27%	45.45%	47.98%				
2015-1	Mujer	10.89%	19.57%	26.28%	32.36%	37.43%	40.28%	43.07%					
2015-1	Hombre	10.09%	16.28%	21.92%	24.7%	27.56%	30.06%	33.12%					
2015-2	Mujer	11.1%	19.97%	28.43%	32.59%	34.95%	40.5%						
2015-2	Hombre	10.48%	15.78%	20.7%	24.84%	27.43%	31.05%						
2016-1	Mujer	10.97%	19.46%	25.23%	28.53%	32.36%							
2016-1	Hombre	12.32%	20.95%	27.35%	31.91%	36.91%							
2016-2	Mujer	10.32%	17.45%	22.72%	30.63%								
2016-2	Hombre	11.65%	19.7%	25.28%	31.1%								
2017-1	Mujer	10.65%	17.77%	25.53%									
2017-1	Hombre	10.03%	16.13%	21.18%									
2017-2	Mujer	11.75%	21.6%										
2017-2	Hombre	9.17%	17.95%										

Fuente: MEN - SPADIES 3.0

GRADUACIÓN

La tasa de graduación acumulada⁴ permite deducir que el número de estudiantes que concluyen la educación superior es aún muy bajo, en tanto que al quinto año (semestre 10) solo se ha graduado el 8% de los estudiantes, a los ocho años (semestre 16) solo el 30% han logrado graduarse y a los 10 años el 35%.

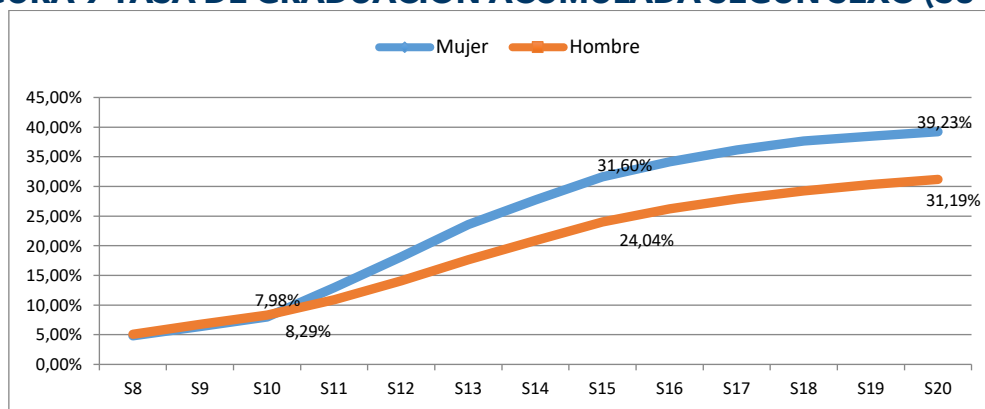
FIGURA 8 TASA DE GRADUACIÓN ACUMULADA S8-S20



Fuente: MEN - SPADIES 3.0 Gráfica propia

La tasa de graduación de hombres y mujeres es muy similar hasta el semestre 10, momento a partir del cual las mujeres comienzan a graduarse más que los hombres y en proporciones cada vez más altas, llegando diferencias de 8 puntos porcentuales del semestre 16.

FIGURA 9 TASA DE GRADUACIÓN ACUMULADA SEGÚN SEXO (S8-S20)



Fuente: MEN - SPADIES 3.0 Gráfica propia

⁴ Proporción de estudiantes de todas las cohortes que se han graduado con respecto al total de "primiparos" (matriculados por primera vez) de dichas cohortes.

Finalmente, de acuerdo con el Observatorio Laboral De Educación cuyos datos disponibles están hasta el año 2016 la tasa de vinculación laboral de la Universidad del Valle en relación al promedio nacional se presenta en la siguiente tabla, en donde se ve una caída en dicha tasa a partir del año 2012, con una leve recuperación de 2014 a 2016. Comparado con el promedio nacional durante el total del periodo analizado la Universidad del Valle presenta un comportamiento por encima del promedio nacional estando entre 3 y 5 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.

**TABLA 14 VINCULACIÓN LABORAL - TASA DE COTIZANTES AL SGSS
2010-2016**

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Universidad del Valle	80.6%	80.2%	76.3%	73.3%	75.5%	76.5%	76.1%
Promedio Nacional	76.6%	75.0%	76.4%	77.2%	77.6%	76.5%	74.0%

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA Y REFERENCIA DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU EXISTENCIA.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO-PED 2015-2025 se retoma el principio de la defensa a la igualdad de derechos, oportunidades, respeto por las diferencias y la pluralidad, así como el de la defensa de los valores, expresiones y tradiciones propias de la diversidad y de la interculturalidad, que constituyen la memoria cultural y la identidad regional y nacional.

Los siguientes son los propósitos planteados en el PED.

1. Garantizar el derecho a la educación superior como un servicio y un bien público de acuerdo con los principios, derechos y deberes consagrados en la Carta Política y en las leyes de la República.
2. Fortalecer el desarrollo educativo de la región y del país en todos los niveles y modalidades y consolidar la presencia institucional en las subregiones de su influencia.
3. Consolidar las políticas y programas de inclusión social, el acceso, la permanencia y los logros educativos en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades para las personas en condiciones de discapacidad o desventaja, sobre la base de los méritos propios y el trabajo personal.

Dentro de los Lineamientos Estratégicos, formulados a diez años, se plantean los siguientes relacionados con el acceso y la permanencia con equidad en la educación superior:

1. Consolidar la formación integral, orientada por valores éticos y ciudadanos, respeto al bien común y compromiso con la equidad; por medio de una política curricular y de formación centrada en el reconocimiento de las condiciones de sus estudiantes, acorde con las transformaciones y retos de los procesos de enseñanza-aprendizaje, para fomentar el conocimiento y la imaginación en la búsqueda de la excelencia académica.

2. Consolidar el bienestar universitario con base en prácticas de "Universidad saludable" y políticas institucionales de inclusión social y discapacidad, para promover el desarrollo humano, mejorar la calidad de vida y la convivencia de la Comunidad Universitaria.

POLÍTICAS CULTURALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL VALLE 2016-2025 (Julio 2019, en construcción) cuyo propósito es "Hacer de la CULTURA un componente fundamental de la vida universitaria, que conduzca al desarrollo de una formación integral de los individuos y al bienestar de la comunidad, reconociendo la multiculturalidad, propiciando la multiplicidad y diversidad de manifestaciones, propias, alternativas, tradicionales, innovadoras, individuales, grupales, en el marco del respeto mutuo y la aceptación de las diferencias, mediante el desarrollo y favorecimiento de acciones que hagan propicias las distintas formas de percepción, pensamiento y creación en la vida cotidiana de la Universidad y en su proyección al entorno"

SOLUCIÓN No. 081 de mayo 21 de 1998. Por la cual se modifica el Artículo 4 de la Resolución No. 039 de marzo 26 de 1998 y el Artículo 7 de la Resolución No. 067 del mayo 07 de 1998, en el sentido que para el período académico agosto - diciembre de 1998, la Universidad del Valle, en cumplimiento de la Ley, hará una reserva del 4% para los **Indígenas** en cada uno de los Programas Académicos que se ofrecen, dentro de las condiciones de excepción

RESOLUCIÓN No. 045 7 de mayo de 2018. Por la cual se modifica el Artículo 25, literal f) de la Resolución No. 045 del 4 de abril de 2013, a partir del período académico agosto - diciembre de 2018, la Condición de Excepción denominada **Comunidades Afrocolombianas**, para el ingreso a los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en todas las Sedes de la Universidad del Valle. A esta condición de excepción se asigna 8% del cupo establecido para cada Programa Académico. Estos cupos son adicionales al cupo fijado por el Programa Académico.

ACUERDO No. 004 - Julio 12 de 2013. Por el cual se decide Adoptar y ejecutar la "Política Institucional de **Discapacidad** e Inclusión de la Universidad del Valle", la cual tiene un carácter transversal e integral en todos los procesos de la Universidad del Valle, especialmente en los misionales como son la formación, la investigación, la proyección social y la extensión, así como en el bienestar y desarrollo humano. Esta política será implementada por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y apoyada por el Comité Institucional de Discapacidad.

RESOLUCIÓN No. 2.736 - Julio 16 de 2015. Reestructuración del Comité de Asuntos Socioeconómicos Estudiantiles de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario cuya nueva denominación es «Comité de Apoyos Económicos Estudiantiles». - Define además auxilios económicos a estudiantes de pregrado para actividades o eventos académicos extracurriculares, artísticos-culturales, deportivos.

RESOLUCION No. 091 - diciembre 13 de 2004. Por la cual se actualiza la reglamentación sobre subsidio para **estudiantes de escasos recursos económicos** y se dictan otras disposiciones". -

RESOLUCION No.050 - noviembre 02 de 2012. Por la cual se adicionan 103 cupos a los establecidos para subsidio de estudiantes de escasos recursos económicos, contenidos en la Resolución 091 de 2004.

RESOLUCION No.016 marzo 02 de 2018. Por la cual se crea el Bono Estudiantil para **estudiantes regulares de pregrado de las sedes regionales** de la Universidad del Valle.

RESOLUCION 097 diciembre 18 de 2015. Por la cual se autoriza el apoyo económico otorgado a los **estudiantes de estratos socioeconómicos 1, 2, 3 y 4** del Programa Académico de Medicina y Cirugía que estén realizando el año de internado en las instalaciones del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García E.S.E."

RESOLUCION 037 abril 02 de 2009. Por la cual se crea la condición de Excepción POBLACIÓN DESPLAZADA, (P.D.) para el ingreso a los Programas Académicos de Pregrado que ofrece la Universidad del Valle y se asigna el 2% del cupo establecido por Resolución para cada Programa Académico para la Condición de Excepción **POBLACIÓN DESPLAZADA** (P.D.). Estos cupos son adicionales al cupo establecido para el Programa Académico.

RESOLUCIÓN No. 106 20 de octubre de 2017. Por la cual se modifica el Artículo 25, literal b) de la Resolución No. 045 de 2013, denominado Programa de Reinserción, con el propósito de ampliar las oportunidades de acceso a **excombatientes de los grupos armados que hayan firmado acuerdos de paz** con el Gobierno Nacional a partir del año 2016 y que hayan cumplido con las condiciones establecidas por los mismos, respecto de la dejación de armas y el ingreso a la vida civil y a las **víctimas del conflicto político armado**. Los aspirantes para ingresar por esta condición de excepción podrán ser admitidos una (1) sola vez a los programas académicos de la Universidad. Adiciónese en 2% el cupo de excepción establecido en el literal b), para personas que han hecho parte de programas de reinserción y del Acuerdo de Paz firmado el 24 de noviembre del año 2016, para un total de 4% para esta condición de excepción.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE EQUIDAD

Eje 2 - Vinculada con la Sociedad.

Estrategia 2.2. Fortalecer la participación en el desarrollo socioeconómico, cultural, político y ambiental de la región y el país, mediante la proyección social y la extensión articulada con la investigación y la formación.

Programa 2.2.5. Programa Institucional de Cultura. El programa institucional de cultura comprende el conjunto de planes, estrategias, proyectos y acciones que permiten consolidar la política institucional de cultura, el sistema universitario de cultura y el programa de divulgación y extensión cultural en la Universidad del Valle. Tiene como propósito transversalizar la cultura en la Universidad, integrando las diferentes manifestaciones, iniciativas, procesos artísticos o culturales, entre otros, con la misión institucional; que conlleve a ser un referente local, regional y nacional de la cultura.

Programa 2.2.6. Programa Institucional de Equidad de Género. Promover una transformación en la institución para que ésta incorpore en su sistema axiológico, en lo académico, relacional, epistemológico, investigativo, respeto y reconocimiento a la diversidad, la diferencia y la búsqueda de la equidad, particularmente la de género.

Estrategia 2.4. Reafirmar el carácter regional de la Universidad y fortalecer sus vínculos y sus compromisos con la transformación y el desarrollo integral y sostenible de la región

Programa 2.4.1. Programa de articulación de las sedes desde una perspectiva territorial. El propósito del programa es potenciar la presencia e impacto de la Universidad en las subregiones y hacer un mejor uso de sus recursos y capacidades en el ámbito regional.

Eje 3. Formación integral centrada en el estudiante.

Estrategia 3.5. Mejorar la permanencia del estudiante, asegurando su éxito académico. Estructurar e implementar mecanismos que le permitan garantizar mejoras en el control de la permanencia del estudiante, asegurando su éxito académico. Para ello se deberá acompañar, desde el ingreso, la trayectoria académica y el desarrollo humano de los estudiantes; así mismo se creará un sistema de desarrollo estudiantil que articule las diferentes acciones necesarias para lograr la inclusión, la equidad, el control de la permanencia, la promoción y el cumplimiento satisfactorio y progresivo de los propósitos y metas de todos los programas académicos.

Programa 3.5.1. Programa Institucional para el éxito académico. Tiene como horizonte la inclusión, la equidad, el control de la permanencia y la promoción, exigidas por la excelencia académica y el cumplimiento satisfactorio y progresivo de los propósitos y metas de los programas académicos.

Programa 3.5.2. Programa Institucional de apoyo estudiantil. Este programa propende por mejorar y mantener los apoyos (becas de alimentación, becas por méritos deportivos y culturales, apoyo nutricional, revisión de matrícula financiera, estímulo académico, subsidios) que impactan el bienestar de los estudiantes, con el propósito de asegurar su permanencia en la institución, garantizando las mejores condiciones con los recursos disponibles.

Estrategia 3.6. Fortalecer el desarrollo humano, mejorar la calidad de vida, la convivencia, el bienestar social de la comunidad universitaria. Transformar el bienestar universitario con base en prácticas de “universidad saludable” y políticas institucionales de inclusión social y discapacidad para mejorar la permanencia del estudiante, asegurando su éxito académico, la calidad de vida y la convivencia de la comunidad universitaria. Para ello, los programas, proyectos y acciones que deben ser diseñados y aplicados para responder a esta estrategia se concentraran en aspectos de innovación y responsabilidad social universitaria.

Programas 3.6.1. Programa Universidad Saludable. La Universidad del Valle, como Universidad Saludable, integra a su proyecto educativo y laboral la promoción de la

salud. Se centra en la construcción de una institución que eduque, promueva y propicie el fortalecimiento de entornos saludables y de una cultura del cuidado de la salud en la comunidad universitaria, con el fin de favorecer el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar social y de potenciar la formación integral. El programa de Universidad Saludable se enfoca en cuatro líneas estratégicas de acción: Salud mental, salud física, salud social y salud ambiental.

Programa 3.6.2. Programa Institucional de discapacidad e inclusión. Consolidar un entorno social, académico, laboral, deportivo, artístico de carácter inclusivo que considere las particularidades funcionales de las personas con discapacidad que hacen parte de la comunidad universitaria.

GRUPOS OBJETIVO QUE EN MATERIA DE EQUIDAD ESTÁN ESPECÍFICAMENTE IDENTIFICADOS

1. Indígenas.
2. Comunidades Afrocolombianas.
3. Estudiantes en Situación de Discapacidad.
4. Estudiantes de pregrado que desarrollan actividades extracurriculares, artísticas-culturales, deportivas.
5. Estudiantes de escasos recursos económicos.
6. Estudiantes regulares de pregrado de las sedes regionales.
7. Estudiantes de estratos socioeconómicos 1, 2, 3 y 4 realizando el año de internado en las instalaciones del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García E.S.E."
8. Población Desplazada.
9. Excombatientes de los grupos armados que hayan firmado acuerdos de paz.
10. Víctimas del conflicto político armado.

INTERVENCIONES ESPECÍFICAS Y / O INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD

Monetarias

1. Becas de alimentación.
2. Subsidios Económicos.
3. Revisión de derechos económicos (descuentos de matrícula).
4. Apoyos Económicos Especiales para el desarrollo y participación en actividades extracurriculares
5. Fondo préstamos estudiantiles.
6. Programa de padrinazgo educativo.
7. Programa de padrinazgo educativo - Jóvenes en Acción.
8. Ser Pilo Paga y Generación E.

No monetarias

1. Cuotas de cupos para estudiantes en condición de excepción (comunidades indígenas, afrocolombianos, población desplazada, desmovilizados-reinsertados, víctimas del conflicto armado).
2. Estrategia de Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil, ASES.
3. Programa estratégico institucional denominado "Éxito académico, permanencia y graduación", estructurado en torno al Sistema de Desarrollo Estudiantil.
4. Programa de Monitores Solidarios.
5. Programa Universidad Saludable.
6. Programa Institucional de discapacidad e inclusión.
7. Programa Institucional de Equidad de Género.
8. Cultura, recreación y deportes: Esta sección fomenta los programas lúdicos, de esparcimiento y deportivos, alternados con actividades académicas o laborales. Se cuenta con tres áreas de trabajo para brindar el servicio: Área Cultural, Área Recreativa y Área Deportiva.
9. Restaurante Universitario (Almuerzo Balanceado).
10. Servicios de salud (Atención médica, exámenes de laboratorio clínico, atención de urgencias, suministro de medicamentos, odontología, psicología, programa de asesoría psicológica, programa de salud mental preventiva, apoyo emocional).

SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS Y PROGRAMAS DE EQUIDAD EN LA UNIVERSIDAD

Cada semestre se realiza un seguimiento a los programas a través de indicadores de resultado para mostrar el avance alcanzado por el mismo. Tiene una evaluación cualitativa, una cuantitativa y seguimiento al presupuesto realizado por el responsable del programa que será presentado al Consejo Académico. Para los programas propios, la presentación será realizada por el Decano, director de Instituto Académico y Director de Regionalización, para los programas institucionales lo realizará el responsable del nivel central (Vicerrectores, Directores de Oficinas y Direcciones adscritas a la Rectoría). Este seguimiento a los programas es la base para la evaluación de estrategias presentada al Consejo Superior.

Mediante indicadores de proceso se efectúa seguimiento a las diferentes acciones con el objeto de medir la eficiencia, la eficacia, la efectividad y la calidad con que se llevan a cabo las mismas. Corresponde a las Escuelas, Departamentos, Direcciones, Divisiones, Sedes y Áreas realizar este monitoreo y presentar un informe al Consejo de Facultad, Instituto Académico o Regionalización para las unidades descentralizadas previo al análisis realizado por los Consejos de Escuela o Departamento y para las unidades centralizadas a los Comités respectivos. El monitoreo a los proyectos de inversión se realizará de forma trimestral y será presentado al Consejo Superior. Este informe será preparado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional con el apoyo de las unidades que intervienen en la ejecución del plan.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA PROMOVER LA EQUIDAD

1. Programa Institucional de Apoyo Estudiantil.

Este programa propende por mejorar y mantener los apoyos (becas de alimentación, apoyo nutricional (restaurante), subsidios, revisión de matrícula financiera, becas por méritos deportivos y culturales) que impactan el bienestar de los estudiantes con el propósito de asegurar su éxito académico, garantizando las mejores condiciones con los recursos disponibles.

Beca de alimentación. Reglamentada por la Resolución 102 de 1985 del Consejo Superior, es un auxilio que da la Universidad a los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 con situación socioeconómica difícil. Consiste en el suministro de un almuerzo diario 100% subsidiado, de lunes a viernes, en los días en que funciona el Restaurante Universitario. El beneficio estará activo durante la vigencia del período académico. El estudiante debe residir fuera de la Ciudad de Cali o en barrios periféricos distantes de la Universidad del Valle; estar debidamente matriculado en programas académicos modalidad presencial, en segundo semestre o superiores; que su clasificación socioeconómica corresponda a los estratos 1, 2 o 3; el valor correspondiente a la matrícula financiera deberá ser igual o inferior a un salario mínimo; El promedio académico acumulado deberá ser igual o superior a 3.0 (tres punto cero); para mantener el subsidio el estudiante NO deberá incurrir en bajo rendimiento; el estudiante deberá tener matriculado de forma definitiva un mínimo de 12 (doce) créditos después de la última fecha de adiciones y cancelaciones.

Subsidio económico. Reglamentado por la Resolución No 091 de diciembre 13 de 2004 del Consejo Superior, es un apoyo que brinda la Universidad a los estudiantes regulares de pregrado cuya situación de vulnerabilidad económica pone en riesgo su continuidad académica. Este auxilio consiste en un aporte mensual del 30% de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), que se otorgará en el transcurso del semestre y aplica máximo para cinco (5) semestres. El estudiante debe residir fuera de la Ciudad de Cali o en barrios periféricos distantes de la Universidad del Valle; estar debidamente matriculado en programas académicos de modalidad presencial, en segundo semestre o superiores; que su clasificación socioeconómica corresponda a los estratos 1, 2 o 3; el valor correspondiente a la matrícula financiera deberá ser igual o inferior a un salario mínimo; el promedio académico acumulado deberá ser igual o superior a 3.0 (tres punto cero); para mantener el subsidio el estudiante NO deberá incurrir en bajo rendimiento; el estudiante deberá tener matriculado de forma definitiva un mínimo de 12 (doce) créditos después de la última fecha de adiciones y cancelaciones.

La Revisión de Derechos Económicos (del Valor de Matrícula Financiera). Es un proceso que ha sido reglamentado según Resolución No. 033 de enero 22 de 2004 del Consejo Académico, para ayudar a las familias de estudiantes de pregrado con dificultades socioeconómicas para pagar el valor de la matrícula. De esta manera, se previene el riesgo de deserción del estudiante por dichas causales. El estudiante interesado diligencia el formulario de solicitud por la página web de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario en las fechas estipuladas dentro del semestre

(febrero y septiembre, de acuerdo con la Resolución N°. 033 de enero 22 de 2004); presenta en las oficinas de la Sección de Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica (sedes Meléndez, San Fernando, y Regionales) en el plazo que indica el sistema, los documentos que soportan y validan la situación manifiesta; asistir con sus padres o acudientes a entrevista con la Trabajadora Social. Después de la entrevista el Comité determinará si se realiza o no visita domiciliaria, con base en la información suministrada. Una vez culminado dicho proceso, el Comité emitirá el concepto sobre el caso.

Becas por méritos deportivos y culturales. Los grupos de trabajo estudiantil son organizaciones autónomas que históricamente han trabajado en actividades extracurriculares que pueden ser de carácter académico, deportivo investigativo o sociocultural las cuales son complementarias a la formación académica, y que la Universidad a través de la Resolución 900 de abril 21 de 1997 de rectoría hace un reconocimiento de su personería jurídica con el objetivo de brindarles apoyo en sus actividades. Este programa establece mecanismos e instancias para facilitar la participación en actividades extracurriculares tanto al interior como al exterior de la Universidad, las cuales deben estar acordes con los planes de trabajo presentados por los grupos y como una contribución a la formación integral y al éxito académico de nuestros estudiantes por parte de la Institución.

TABLA 15 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE RECIBEN APOYO (2016-2020)

	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Porcentaje de estudiantes que recibe algún tipo de apoyo	50%	52%	54%	56%	58%	60%	Vicerrectoría de Bienestar Universitario - Sección de Desarrollo Humano y Promoción Socio-económica, Restaurante Universitario y Sección de Cultura, Recreación y Deporte
Fórmula: $(\text{Número de estudiantes de pregrado y postgrado que recibe algún tipo de apoyo} / \text{Número total de estudiantes}) \times 100$							
Interpretación: Apoyos otorgados: becas de alimentación, becas por méritos deportivos y culturales, apoyo nutricional, revisión de matrícula financiera y subsidios.							

Fuente: Plan estratégico de desarrollo 2015-2025

Algunas acciones:

- a. Modificación de las resoluciones inherentes a la reglamentación de los tres programas (becas de alimentación, subsidio y becas por méritos deportivos y culturales).
- b. Reglamentación para el programa de revisión de matrícula financiera.
- c. Elaboración diseños y acondicionamiento de la infraestructura física del edificio de restaurante a las condiciones actuales del servicio y a la normatividad vigente.

2. Otros instrumentos financieros aplicados.

- a. Fondo préstamo estudiantil. Los préstamos estudiantiles están dirigidos a estudiantes de pregrado, que presentan dificultades socioeconómicas, está diseñado para emplearse en la cancelación del valor de la matrícula financiera, adquisición de material bibliográfico o de apoyo académico. Se otorga por un monto máximo de un (1) SMMLV y su plazo de cancelación está entre 2 y 6 meses.
- b. Programa de padrinazgo educativo. El Programa fue creado mediante Resolución de Rectoría No.1.409 de junio 26 de 1997. Se promueve la vinculación de empresas públicas y privadas y personas naturales, como cooperantes de la sociedad civil, mediante la donación de recursos económicos, materiales y humanos, con el propósito de facilitar la permanencia y graduación de estudiantes pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 de la ciudad de Cali y municipios cercanos.

Los beneficiarios deben ser estudiantes de pregrado con un promedio académico acumulado de 3.5 en adelante; estratos 1, 2 y 3; no presentar impedimentos académicos para la realización de su matrícula; no haber presentado bajo rendimiento académico; una vez el estudiante le sea entregado su recibo de matrícula financiera podrá realizar la solicitud de beca. Los estudiantes interesados pueden hacer las solicitudes dos veces al año: diciembre y enero, para el primer semestre y junio y julio para el segundo semestre. Se realiza una evaluación integral por medio de profesionales de Trabajo Social, adscritos a la Sección Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. A través de entrevista y en los casos que sea necesario, la visita domiciliaria, la verificación de la información y los documentos presentados, se define si el estudiante amerita ser beneficiado con la beca.

Benefactores: Docentes activos y jubilados, empleados profesionales de la Universidad del Valle, así como de las Fundaciones Francia Solidaridad, Casa de Colombia, Fundación Mariana Hoyos de Gutiérrez, Cooperativa Coounivalle, Cooperativa de Antioquia, Multiactiva el Edén y los Clubes Rotarios Cali-Pance, Cali-San Fernando y Cali Norte.

- c. Programa de padrinazgo educativo - Jóvenes en Acción. Jóvenes en Acción es un programa del Gobierno Nacional dirigido a jóvenes bachilleres en condición de pobreza y vulnerabilidad que busca mejorar sus capacidades, competencias, habilidades y destrezas para el trabajo a través de una transferencia monetaria condicionada. Este programa tiene como fin incentivar la formación de capital humano, el incremento de la empleabilidad y la mejora de la calidad de vida.

Dirigido a jóvenes entre los 16 y 24 años de edad que hacen parte de alguna de estas poblaciones: Jóvenes cuyas familias pertenecen al Programa Más Familias en Acción; estar registrados en el Registro Único de Víctimas- RUV en condición de desplazamiento incluido; estar registrados en la listas censales de Jóvenes indígenas; estar registrados en la RED UNIDOS; jóvenes con medida de protección ICBF; tener el puntaje de Sisben igual o menor a 54.86 %; deben estar matriculados en un Programa Académico Tecnológico o Profesional en la Universidad del Valle

sin haber superado cuatro semestres -si es carrera profesional- o tres semestres -si es carrera tecnológica- al momento de ingresar al Programa; Registrarse en Prosperidad Social o en las jornadas de pre-registro que realiza Prosperidad Social con la Universidad del Valle, las cuales son ampliamente difundidas.

Primer pago: \$400.000 Contra-matrícula para aquellos estudiantes que estén debidamente matriculados al inicio del semestre.

Segundo Pago: \$400.000, de acuerdo a resultados y de permanencia, para aquellos estudiantes con promedio académico semestral entre 3.0 y 3.99.; \$600.000, de acuerdo a resultados académicos y de permanencia, con un promedio académico igual o mayor a 4.0.

El estudiante que obtenga un promedio semestral menor a 3.0 queda en estado condicionado y no recibirá el segundo pago. Al siguiente semestre, si está activo como estudiante regular, recibirá el primer pago de matrícula y el segundo pago queda condicionado a que supere el promedio semestral igual o mayor a 3.0. y así sucesivamente hasta que termine su proceso académico como estudiante.

El Convenio entre el Programa Jóvenes en Acción- DPS y la Universidad del Valle se firmó en el mes de diciembre de 2014 y se empezó a implementar en el II semestre de 2014, teniendo en cuenta el grupo de estudiantes de las Sedes de **Cali, Buga, Palmira, Tuluá y Pacífico**. Los estudiantes que se cambien de Programa Académico, Sede o Universidad serán retirados del Programa. Se puede ser Joven en Acción por una sola vez. El apoyo económico se hará hasta 10 semestres matriculados si es carrera profesional y 6 semestres matriculados si es carrera Tecnológica. Si el estudiante se retira de la Universidad, el Programa le dará plazo de un semestre para volver a reintegrarlo al Programa.

- d. Ser Pilo Paga y Generación E. El Gobierno creó el programa *Ser Pilo Paga* que financia la educación superior de calidad a jóvenes bachilleres que obtengan excelentes resultados en las pruebas de Estado y tengan necesidades económicas demostradas; específicamente que se encuentren en ciertos niveles del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales - Sisben. Este programa cubre el 100% del valor de la matrícula de los programas académicos de pregrado de las instituciones de Educación Superior con acreditación de alta calidad que el estudiante elija y en la que sea admitido. Quienes acceden a este programa reciben apoyo de sostenimiento a lo largo de la carrera y, si la culminan y se gradúan, pueden condonar el 100% del crédito.

En el 2019 surge el programa Generación E, en el cual el Ministerio aporta el 75% del valor de la matrícula y las universidades privadas aportan el 25% restante por los semestres oficiales del programa académico que elija el estudiante.

INSTRUMENTOS NO MONETARIOS PARA PROMOVER LA EQUIDAD

1. Cuotas de cupos para estudiantes en condición de excepción (comunidades indígenas, afrocolombianos, población desplazada, desmovilizados-reinsertados, víctimas del conflicto armado).

Indígenas. Se reserva el 4% en cada uno de los Programas Académicos que se ofrecen, dentro de las condiciones de excepción

Comunidades Afrocolombianas. Se asigna 8% del cupo establecido para cada Programa Académico. Estos cupos son adicionales al cupo fijado por el Programa Académico.

Población Desplazada. Se asigna el 2% del cupo establecido por Resolución para cada Programa Académico para la Condición de Excepción

Reinsertados, excombatientes de los grupos armados que hayan firmado acuerdos de paz con el Gobierno Nacional a partir del año 2016 y víctimas del conflicto político armado: se asigna un 4% para esta condición de excepción.

2. Estrategia de Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil, ASES. ASES está conformado por equipo interdisciplinar de profesionales, practicantes y monitores de distintas áreas del conocimiento, que acompaña a los estudiantes de primeros semestres que hacen parte de los programas Ser Pilo Paga, Condición de Excepción y Generación E, con el objeto de facilitar su adaptación, aprovechamiento y disfrute de la vida universitaria. El principal objetivo es brindar herramientas para que los estudiantes se movilicen hacia el éxito académico y la realización personal. ASES produce información ágil y oportuna sobre la experiencia que los estudiantes están viviendo en la Universidad: su desempeño académico, dificultades, necesidades, retos, etc. Esta información resulta valiosa para realizar actividades de apoyo a los estudiantes y ajustar permanentemente la estrategia.

Las siguientes acciones comprenden la labor de acompañamiento:

- i. Acompañamiento socioeducativo. Se establece un vínculo de confianza que permite al nuevo estudiante conocer la labor de "ser estudiante universitario" a partir del ejemplo y el diálogo con un compañero que va un poco más avanzado en el proceso.
- ii. Acompañamiento grupal. Los estudiantes logran construir redes de apoyo, fortaleciendo las habilidades frente a la vida y a las exigencias universitarias. Se promueve la cohesión grupal, el liderazgo y el aprendizaje colaborativo que favorezcan el éxito académico
- iii. Monitorías Académica. En las asignaturas en las que se presentan los mayores niveles de repitencia. Se busca, además de mejorar la fundamentación conceptual, generar prácticas de aprendizaje más activas y eficaces.
- iv. Orientaciones Individuales. El espacio de orientación individual busca que el estudiante en diálogo con el equipo de profesionales pueda reconocer las situaciones que está viviendo, las posibilidades de apoyo que le brinda la Estrategia y la Universidad, pero también las transformaciones personales que debe emprender.

- v. GeoCALzate. ASES ofrece un completo sistema de georreferenciación que permite al estudiante conocer la ciudad y su entorno, con el propósito de lograr mejores condiciones que propicien su actividad académica, social y cultural. Gracias a esta herramienta cualquier persona puede informarse y hacer un rastreo de los centros culturales, deportivos, de salud, etc, ubicados en el sector de su vivienda, o en sus áreas de interés. Esta información es especialmente útil para aquellos estudiantes que vienen de otros municipios y empiezan a descubrir Cali. Además, pueden contar con una base de datos sobre viviendas, habitaciones y apartamentos en alquiler con información detallada sobre costos, rutas de acceso, tiempos de desplazamiento, entre otras, de manera que pueda tener un espacio de vivienda con las mejores condiciones.
 - vi. Vivo la ciudad. Como ASES también debemos formarnos en ciudadanía. El primer paso para ello es reconocer el lugar en el que vivimos, comprender su cultura, disfrutar sus expresiones culturales y analizar sus problemáticas desde una postura crítica y propositiva.
3. Programa estratégico institucional denominado “Éxito académico, permanencia y graduación”, estructurado en torno al Sistema de Desarrollo Estudiantil. Estructurar e implementar mecanismos que le permitan garantizar mejoras en el control de la permanencia del estudiante, asegurando su éxito académico. Para ello se deberá acompañar, desde el ingreso, la trayectoria académica y el desarrollo humano de los estudiantes; así mismo se creará un sistema de desarrollo estudiantil que articule las diferentes acciones necesarias para lograr la inclusión, la equidad, el control de la permanencia, la promoción y el cumplimiento satisfactorio y progresivo de los propósitos y metas de todos los programas académicos.

TABLA 16 AVANCE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA EL ÉXITO ACADÉMICO

	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
% avance en la implementación del Programa Institucional para el Éxito Académico	30%	40%	50%	60%	70%	80%	Vicerrectoría Académica - DACA
Fórmula: {Porcentaje de avance en la creación del observatorio de la trayectoria académica de los estudiantes + Porcentaje de avance en la creación del sistema de desarrollo estudiantil + [(Número de periodos de aprestamiento en experimentación / Número de periodos de aprestamiento diseñados) *100]} /3.							
Porcentaje de avance de las 3 actividades planteadas para lograr la implementación del Programa Institucional para el Éxito Académico.							

Fuente: Plan estratégico de desarrollo 2015-2025

Las tres actividades corresponde a:

- a. Observatorio que acompañe desde el ingreso la trayectoria académica y el desarrollo humano de los estudiantes.
- b. Sistema de desarrollo estudiantil que articule las diferentes estrategias y acciones que se realicen para lograr la inclusión, la equidad, el control de la permanencia,

la promoción y el cumplimiento satisfactorio y progresivo de los propósitos y metas de los programas académicos.

c. Diseño y creación de periodos de aprestamiento.

4. Programa de Monitores Solidarios.

Universidad del Valle, dando cumplimiento a la Resolución No.040 de Julio 15 de 2002, emanada del Consejo Superior, por el cual se reglamentan las Monitorías en la Universidad del Valle, asigna las llamadas Monitorías Especiales: que son las que se otorgan a estudiantes regulares de la Universidad matriculados en Programas académicos de Pregrado para prestar apoyo en actividades académicas a aquellos estudiantes que presentan alguna discapacidad física (motora, visual, auditiva y de aprendizaje).

Para la asignación de estas monitorías se tienen en cuenta todos los requisitos exigidos para otorgar cualquier monitoría, dentro de la Universidad más la entrevista realizada a cada estudiante que presenta la discapacidad, por una Profesional en Trabajo Social, de la Sección Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica, para conocer su caso, orientar y aprobar dicha monitoría. En la entrevista se tiene en cuenta el factor humano y disposición de servicio del estudiante que aspira a realizar la monitoría como apoyo al estudiante en situación de discapacidad. Al monitor se le asignan 15 horas semanales o 20 horas en caso de que su encargado (estudiante en situación de Discapacidad) se encuentre realizando práctica profesional o trabajo de grado. El estudiante en situación de discapacidad puede seleccionar el estudiante candidato a monitor, el cual será aceptado, siempre y cuando cumpla los requisitos.

5. Programa Universidad Saludable.

La Universidad del Valle como Universidad Saludable integra a su proyecto educativo y laboral la promoción de la salud. Se centra en la construcción de una institución que eduque, promueva y propicie el fortalecimiento de entornos saludables y de una cultura del cuidado de la salud en la comunidad universitaria, con el fin de favorecer el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar psicosocial y potenciar la formación integral.

El programa de Universidad Saludable se enfoca en cuatro líneas estratégicas de acción: Salud mental, Salud física y sexualidad humana, Salud social y Salud ambiental.

TABLA 17 AVANCE DEL PROGRAMA UNIVERSIDAD SALUDABLE

Indicador del programa Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Porcentaje de avance en el diseño y desarrollo del programa Universidad Saludable	0%	15%	20%	25%	30%	40%	Vicerrectoría de Bienestar Universitario - Despacho
Fórmula: Número de actividades ejecutadas y que responden a las funciones sustantivas de la UV / Número actividades planeadas y que responden a las funciones sustantivas de la UV, para todo el periodo del programa.							
Interpretación: Actividades correspondientes con las acciones del programa.							

Fuente: Plan estratégico de desarrollo 2015-2025

Algunas acciones del programa Universidad Saludable:

- a. Diseñar y gestionar la aprobación de la política de Universidad Saludable.
- b. Implementar el Programa de Educación e intervención a la comunidad universitaria en salud mental positiva.
- c. Implementar el Programa de cuidado de la salud física.
6. Programa Institucional de discapacidad e inclusión.

Consolidar un entorno social, académico, laboral, deportivo, artístico de carácter inclusivo que considere las particularidades funcionales de las personas con discapacidad que hacen parte de la comunidad universitaria.

TABLA 18 AVANCE DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN

Indicador del programa. Nombre	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Responsable
Porcentaje de avance en el programa Institucional de Discapacidad e Inclusión	2%	8%	15%	20%	30%	40%	Vicerrectoría de Bienestar Universitario - Despacho
Fórmula: Número de acciones ejecutadas / Número total de acciones planeadas a 2025.							
Interpretación: * Acciones ejecutadas * Acciones planeadas.							

Fuente: Plan estratégico de desarrollo 2015-2025

Algunas acciones:

- a. Consolidar una cultura institucional de reconocimiento de la discapacidad.
- b. Diseñar y poner en marcha el sistema general de información integrado sobre discapacidad en la Universidad.
- c. Implementar los procesos de acompañamiento para los aspirantes, estudiantes y funcionarios docentes y no docentes con discapacidad para garantizar condiciones de equidad en el acceso, permanencia y preparación para el egreso.

7. Programa Institucional de Equidad de Género.

Promover una transformación en la institución para que ésta incorpore en su sistema axiológico, en lo académico, relacional, epistemológico, investigativo, respeto y reconocimiento a la diversidad, la diferencia y la búsqueda de la equidad, particularmente la de género.

TABLA 19 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Indicador de Programa. Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Porcentaje de avance en la implementación del programa de Equidad de Género	5%	15%	40%	80%	95%	100%	Vicerrectoría de Bienestar Universitario - Despacho
<p>Fórmula. Número de Actividades ejecutadas / Número de Actividades Planeadas al 2025: 1.a). Número de participantes de la comunidad universitaria en la Cátedra de género; b) Resolución de reconocimiento del Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad como centro de investigación; c) Resolución de creación del Observatorio de Género y asignación de presupuesto y personal para su funcionamiento; d) Número de cursos por programa académico que incorporan la perspectiva de género. 2. Número de acciones dirigidas a promover la equidad de género en todas las instancias de la Universidad (académicas y administrativas). 3. a) Número de talleres de capacitación y sensibilización por estamento realizados al año; b) Número de participantes por taller. 4. a) Número de estatutos revisados y modificaciones propuestas a los mismos; b) Diagnóstico de zonas de vulnerabilidad para la seguridad de las mujeres de día y de noche en el campus universitario; c) Número de propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de día y de noche en el campus. d) Número de convocatorias de investigación sobre temas relacionados con la perspectiva de género y la inclusión social, número de proyectos relacionados con la perspectiva de género y la inclusión social financiados por la Universidad, número de consultorías y proyectos de extensión relacionados con esta temática.</p> <p>Interpretación. 1) Incorporación de los estudios de género en el currículo universitario: a) Puesta en marcha de la Cátedra de género adscrita a la Vicerrectoría Académica, dirigida a toda la comunidad universitaria; b) Reinstitutionalización del Centro de Estudios de Género Mujer y Sociedad; c) Creación del Observatorio de género adscrito a la Vicerrectoría de Investigación; d) Cursos que incorporen la perspectiva de género en los diferentes programas académicos. 2) Acciones que contribuyan a la construcción de una equidad de género en todas las instancias (académicas y administrativas) de la Universidad del Valle. 3) Cátedra de género y talleres de sensibilización y capacitación a los diferentes estamentos de la Universidad. 4) a) Revisión de los Estatutos profesoraes, estudiantiles, administrativos y laborales para incorporar medidas de prevención a la violencia de género; b) Promoción de un campus universitario seguro e incluyente de día y de noche; c) Promoción de la investigación y la extensión en los temas relacionados con la violencia de género.</p>							

Fuente: Plan estratégico de desarrollo 2015-2025

Algunas acciones:

- a. Elaborar un diagnóstico sobre las relaciones y las prácticas de género en la Universidad.
- b. Diseñar y gestionar la aprobación de la política pública de género de la Universidad, que promueva una transformación en la institución para que ésta incorpore en su sistema axiológico, en lo académico, en lo relacional, en lo epistemológico, en lo investigativo, el respeto y reconocimiento a la diversidad, la diferencia y la búsqueda de la equidad, particularmente la de género.

- c. Implementar el programa institucional de Género de la Universidad.
8. Programa Institucional de Cultura. Comprende el conjunto de planes, estrategias, proyectos y acciones que permiten consolidar la política institucional de cultura, el sistema universitario de cultura y el programa de divulgación y extensión cultural en la Universidad del Valle
- Tiene como propósito transversalizar la cultura en la Universidad, integrando las diferentes manifestaciones, iniciativas, procesos artísticos o culturales, entre otros, con la misión institucional; que conlleve a ser un referente local, regional y nacional de la cultura.

TABLA 20 AVANCE DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CULTURA

Indicador de Programa. Nombre	Línea base 2015	2016	2018	2020	2023	2025	Responsable
Porcentaje de diseño, aprobación e implementación de la política institucional de cultura.	0%	10%	30%	50%	100%	100%	Vicerrectoría de Bienestar Universitario
Fórmula: Número de acciones ejecutadas / Número acciones planeadas para todo el periodo del programa.							
Interpretación: Política Institucional de Cultura (Resolución o acta del Consejo Superior) debidamente aprobada. Documento del Sistema Universitario de Cultura. Acciones del programa.							

Fuente: Plan estratégico de desarrollo 2015-2025

Algunas acciones:

- Diseñar, implementar y gestionar la aprobación de la Política Institucional de Cultura.
- Diseñar e implementar el Sistema Universitario de Cultura.
- Diseñar e implementar el programa de divulgación y extensión cultural.

RECURSOS SE DEDICAN A LA EQUIDAD

Programas del Eje 2	Estampilla Pro Universidad del Valle (MILLONES DE PESOS)					Recursos Propios (MILLONES DE ESOS)					TOTAL
	2016	2018	2020	2023	2025	2016	2018	2020	2023	2025	
2.2.5. Programa Institucional de Cultura	39	50	409	421	255						1174
2.2.6. Programa Institucional de Equidad de Género											0
Programas del Eje 3											
3.5.1. Programa Institucional para el éxito académico	-	-	-	-	-	2	2	2	2	2	10
3.5.2. Programa Institucional de Apoyo Estudiantil	280	109	166	158	96	2	2	2	2	2	819
3.6.1. Programa Universidad Saludable	272	105	71	68	41	2	2	2	2	2	567
3.6.2. Programa Institucional de discapacidad e inclusión	389	445	664	633	383		-	-	-	-	2514

Fuente: Plan estratégico de desarrollo 2015-2025

En el programa de Subsidios Económicos se otorgaron 1.395 auxilios a estudiantes de escasos recursos económicos de todas las sedes de la Universidad (1.100 en Cali, 206 de las sedes en otros municipios, 89 médicos internos del HUV) por un monto total de \$1.674.594.490, asumidos con recursos propios de la Universidad.

En el programa de Apoyos Económicos Especiales para el desarrollo y participación en actividades extracurriculares, se atendieron 335 solicitudes que beneficiaron a un total de 1.925 estudiantes de pregrado, que promovieron su crecimiento intelectual por un monto total de \$731.982.015, asumidos con recursos propios de la Universidad.

En desarrollo del programa Jóvenes en Acción del Gobierno Nacional, la Universidad apoyó a 3.674 estudiantes (2.102 de Cali y 1.572 de las sedes de Buenaventura, Tuluá, Palmira y Buga), por un monto total en el año de \$1.641.000.000.

El total de beneficiarios de las revisiones de derechos socioeconómicos fueron de 302 estudiantes con un total de \$332.065.641.

Con recursos del CREE, la Universidad desarrolló el programa de Monitores Solidarios, donde 164 estudiantes regulares de diversos programas académicos se convirtieron en tutores de estudiantes con riesgo académico y que potencialmente podían caer en bajo rendimiento y salir de la Universidad.

RESULTADOS E IMPACTO

REGIONALIZACIÓN. La Regionalización de la Universidad del Valle se consolidó siguiendo las dinámicas de desarrollo regional y aprovechando el tejido de ciudades intermedias del Valle del Cauca. Actualmente, funciona a través de 9 Sedes distribuidas en el norte del Valle (Cartago, Caicedonia y Zarzal), el centro (Tuluá y Buga), en el Sur (Palmira y Yumbo), en el norte del Cauca (Santander de Quilichao) y en Buenaventura (Pacífico), concebida como una estrategia de desconcentración de la oferta y democratización del acceso a la educación superior, por tanto, de acercamiento de las oportunidades de formación hacia las regiones y grupos poblacionales con desventajas en el acceso a la educación superior en el Departamento del Valle del Cauca y en el norte del Cauca. De esta forma, la Universidad es pionera en la construcción y desarrollo de una propuesta de regionalización de la educación superior entendida como presencia y acción deliberada, sistemática y continúa en territorios y subregiones del Departamento, desplegando su misión formadora.

Un aspecto a resaltar de la oferta de regionalización es su incidencia en las tasas de cobertura y en las oportunidades de ingreso de los jóvenes de las subregiones del Departamento y en el norte del Cauca. La relación entre los estudiantes bachilleres admitidos en los años 2010-2011 en el Valle y el norte del Cauca. Se observa que el porcentaje de estudiantes admitidos en primer semestre que ingresan a la Universidad del Valle, en cada subregión, es alto en el centro del departamento (Buga 76,6%; Tuluá 27,3%); en Buenaventura con el 30,3% y en el norte (Cartago 29,4% y Caicedonia el 77,8%); mientras el de Cali es sólo del 8,3 %

TABLA 21 TASAS DE ABSORCIÓN EN SEDES REGIONALES POR FACULTAD (2018)

Sede Regional	Inscritos			Admitidos			Tasa de absorción (%)
	2018		Total	2018		Total	
Buga							
Facultad de Artes Integradas	195		195	54		54	27,7%
Facultad de Ciencias de la Administración	195	141	336	92	71	163	48,5%
Facultad de Humanidades	68		68	61		61	89,7%
Facultad de Ingeniería	299	47	346	109	35	144	41,6%
Instituto de Psicología	231		231	35		35	15,2%
Yumbo							
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	38	39	77	32	28	60	77,9%
Facultad de Ciencias de la Administración	60	39	99	54	30	84	84,8%
Facultad de Ingeniería	144	124	268	82	98	180	67,2%
Caicedonia							
Facultad de Ciencias de la Administración	100	54	154	73	37	110	71,4%
Facultad de Ingeniería	43	16	59	20		20	33,9%
Propio de la Sede		1	1				
Norte del Cauca							
Facultad de Ciencias de la Administración	286	196	482	126	111	237	49,2%
Facultad de Humanidades	202		202	45		45	22,3%
Facultad de Ingeniería	52	41	93	40	38	78	83,9%
Instituto de Educación y Pedagogía	57		57	62		62	108,8%

Cartago							
Facultad de Ciencias de la Administración	102	81	183	75	43	118	64,5%
Facultad de Ingeniería	36	36	72	23	24	47	65,3%
Pacífico							
Facultad de Artes Integradas	19	18	37	14	15	29	78,4%
Facultad de Ciencias de la Administración	418	265	683	127	88	215	31,5%
Facultad de Humanidades	175		175	45		45	25,7%
Facultad de Ingeniería	93	221	314	74	146	220	70,1%
Instituto de Educación y Pedagogía	28		28	37		37	132,1%
Palmira							
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas		25	25			0	0,0%
Facultad de Ciencias de la Administración	439	306	745	153	117	270	36,2%
Facultad de Humanidades	46		46	45		45	97,8%
Facultad de Ingeniería	518	141	659	285	116	401	60,8%
Instituto de Educación y Pedagogía	226		226	56		56	24,8%
Instituto de Psicología	306		306	50		50	16,3%
Tuluá							
Facultad de Ciencias de la Administración	266	82	348	110	54	164	47,1%
Facultad de Ingeniería	299	203	502	177	142	319	63,5%
Zarzal							
Facultad de Ciencias de la Administración	147	56	203	118	43	161	79,3%
Facultad de Humanidades	111		111	56		56	50,5%
Facultad de Ingeniería	219	69	288	123	58	181	62,8%
Total Sedes Regionales			7619			3747	49,18%

Fuente: Anuario estadístico 2018 UniValle

En cuanto a la inclusión social, el 85% de los estudiantes de las sedes provienen de estratos 1 y 2; como caso extraordinario se encuentra Buenaventura donde cerca del 70% de los estudiantes pertenece al estrato 1 siendo la oferta de la Universidad la única posibilidad para muchos jóvenes, y especialmente de una educación de calidad.

TABLA 22 PARTICIPACIÓN MATRÍCULA EN SEDES REGIONALES POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO 2018-II

Sede Regional	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6
Buga	31,3%	58,5%	8,8%	1,3%	0,2%	0,0%
Yumbo	36,3%	49,3%	14,0%	0,4%	0,0%	0,0%
Caicedonia	32,1%	62,7%	5,3%	0,0%	0,0%	0,0%
Norte del Cauca	59,4%	35,6%	4,7%	0,3%	0,0%	0,0%
Cartago	41,0%	48,3%	10,3%	0,3%	0,0%	0,0%
Pacífico	80,0%	15,7%	4,3%	0,1%	0,0%	0,0%
Palmira	25,8%	62,0%	11,6%	0,6%	0,0%	0,0%
Tuluá	23,5%	62,6%	12,8%	1,0%	0,1%	0,0%
Zarzal	38,8%	56,2%	4,9%	0,1%	0,0%	0,0%

Fuente: Anuario estadístico 2018 UniValle

TABLA 23 PROGRAMAS DE AYUDAS SOCIOECONÓMICAS PARA ESTUDIANTES CALI, 2000-2018.

Programa de ayuda socioeconómica	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Becas de alimentación	300	374	468	554	907	1.181	967	1.215	992	762	867	824	750	883	890	898	824	834	838
Subsidios	183	220	176	260	398	447	450	450	450	450	500	550	709	653	716	716	697	731	
Préstamo estudiantil	220	126	105	80	60	56	40	49	30	26	28	12	19	11	6	4	2	2	2
Programa de padrinazgo educativo	s. d.	s. d.	s. d.	83	106	141	202	167	158	76	135	111	188	291	351	304	485	454	228
Programa de padrinazgo educativo- JOVENES EN ACCIÓN																		1.908	4.842
Revisión de Derechos Económicos(descuentos de matrícula)																		302	635
Apoyos económicos Estudiantiles(salidas extracurriculares)																		1.925	2.202

Fuente: Anuario estadístico 2018 UniValle

TABLA 24 ESTADÍSTICAS DEL RESTAURANTE UNIVERSITARIO, 2010-2018

Estadísticas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Número de almuerzos elaborados	693.832	668.735	743.685	658.826	673.503	569.427	716.507	608.462	626.742
Número de almuerzos comprados	52.951	57.973	70.111	54.169	60.532	48.782	28.401	25.472	35.070
Total de almuerzos servidos^[22]	746.783	726.708	813.796	712.995	734.035	618.209	744.908	633.934	661.812
Días de servicio del restaurante	169	183	191	189	190	175	190	175	195
Número de almuerzos servidos por día ^[23]	4.419	3.971	4.261	3.772	3.863	3.533	3.921	3.622	3.394
Total ejecución (MM\$ corrientes)^[24]	3.987	4.096	4.589	4.706	4.806	5.052	5.592	5.531	5.527
Valor de producción del almuerzo ^[25]	5.339	5.636	5.639	6.600	6.547	8.172	7.507	8.725	8.852
Porcentaje de incremento en el valor de producción del almuerzo	4,0	5,6	0,0	17,0	-0,8	24,8	-8,1	16,2	1,5

Fuente: Anuario estadístico 2018 UniValle

TABLA 25 BECAS OTORGADAS A ESTUDIANTES POR MÉRITOS CULTURALES 2012-2018

Unidad Académica	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Facultad de Artes Integradas	3	5	6	6	7	5	7
Facultad de Ciencias de la Administración	1	2	2	2	2	3	11
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	2	3	4	4	5	4	10
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	0	0	1	1	1	1	3
Facultad de Humanidades	10	11	12	12	12	12	25
Facultad de Ingeniería	12	15	18	19	19	15	34
Facultad de Salud	1	2	3	3	3	5	10
Instituto de Educación y Pedagogía	13	13	15	15	19	17	31
Instituto de Psicología	1	1	1	1	1	3	0
Total	43	52	62	63	69	65	131

Fuente: Anuario estadístico 2018 UniValle

TABLA 26 BECAS OTORGADAS A ESTUDIANTES POR MÉRITOS DEPORTIVOS 2010-2018

Unidad Académica	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Facultad de Artes Integradas	18	19	22	19	25	22	25	34	16
Facultad de Ciencias de la Administración	1	0	2	3	1	2	3	3	0
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	13	13	12	4	23	11	10	28	13
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	0	0	0	0	2	0	1	0	0
Facultad de Humanidades	12	12	19	12	16	6	3	5	0
Facultad de Ingeniería	21	32	25	20	31	32	45	55	26
Facultad de Salud	226	314	269	253	252	218	223	291	129
Instituto de Educación y Pedagogía	24	39	35	32	17	23	28	38	17
Instituto de Psicología	0	0	2	0	0	0	0	1	1
Total	315	429	386	343	367	314	338	455	202

Fuente: Anuario estadístico 2018 UniValle

A través de la estrategia de Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil –ASES–, se apoyaron 367 estudiantes del Programa Ser Pilo Paga, 523 estudiantes en condición de excepción y 23 estudiantes que han buscado el acompañamiento socio educativo y que no corresponden a ninguna de las categorías indicadas.

TABLA 27 PROGRAMA DE MONITORÍAS ESPECIALES DE APOYO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD 2018

Semestre de la monitoría	Número de monitores	Número de estudiantes con discapacidad	Valor cancelado en nómina
I Semestre 2018		13	\$18.911.432
II Semestre 2018		19	\$21.549.106
Valor cancelado en el año 2018			\$ 40.460.538

Fuente: Anuario estadístico 2018 UniValle

TABLA 28 DEMANDA CONSULTA ESTUDIANTES 2013-2018

Tipo Consulta	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	No.	Porcentaje	No.	Porcentaje	No.	Porcentaje	No.	Porcentaje	No.	Porcentaje	No.	Porcentaje
Atención Médico Permanente	17.005	60,1%	13.141	58,1%	7.693	49,7%	8.425	51,4%	7.504	47,3%	7.578	46,1%
Especialistas / Sub-especialistas	2.377	8,4%	2.336	10,3%	1.164	7,5%	1.172	7,1%	1.205	7,6%	744	4,5%
Consulta Promoción y Prevención	2.709	9,6%	1.383	6,1%	1.561	10,1%	1.741	10,6%	1.329	8,4%	1.482	9,0%
Consulta Nutrición	206	0,7%	130	0,6%	36	0,2%	13	0,1%	11	0,1%	6	0,0%
Consulta Dermatología	270	1,0%	149	0,7%	174	1,1%	132	0,8%	208	1,3%	163	1,0%
Consultas Urgencias (Red Adscrita)	207	0,7%	301	1,3%	13	0,1%	28	0,2%	23	0,1%	19	0,1%
Consulta Psicología	3.394	12,0%	2.933	13,0%	2.968	19,2%	3.481	21,2%	4.645	29,3%	5.258	32,0%
Consulta Odontológica	2.117	7,5%	2.260	10,0%	1.860	12,0%	1.412	8,6%	944	5,9%	1.179	7,2%
Total	28.285	100%	22.633	100%	15.469	100%	16.404	100%	15.869	100%	16.429	100%

Fuente: Anuario estadístico 2018 UniValle

TABLA 29 ASESORÍAS PSICOLÓGICAS SEGÚN MOTIVO DE CONSULTA POR ESTAMENTO, 2018.

Estamento	Número de personas	Número de consultas	Motivo de consulta					Sexo	
			Crecimiento personal	Académicos	Emocionales	Familiares	Varios	M	F
Estudiantes	2.140	3.799	622	147	1.201	400	43	847	1.293
Docentes	23	83		0	21	19	2	13	10
Empleados públicos	31	91	3	0	17	21	2	10	21
Trabajadores oficiales	14	30	0	0	4	8	3	8	6
Jubilados	27	56	6	0	12	11	3	15	12
Beneficiarios	93	280	11	13	29	48	5	28	65
Total	2.328	4.339	642	160	1.284	507	58	921	1.407

Fuente: Sección de Servicio Psicológico.

Fuente: Anuario estadístico 2018 UniValle

TABLA 30 TALLERES REALIZADOS EN 2018

Nombre del taller	N° de personas	N° de talleres
Manejo y Control del Estrés	84	2
Comunicación Asertiva	86	2
Habilidades para La Vida	43	1
Como Construir un Hábitat Saludable	62	2
Estilo de Vida y Salud	51	2
Curso Autodesarrollo y Crecimiento Humano - Facultad de Administración	78	2
Curso Autodesarrollo y Crecimiento Humano - Facultad de Artes Integradas	123	2
Curso Autodesarrollo y Crecimiento Humano - Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	126	2
Curso Autodesarrollo y Crecimiento Humano - Instituto de Educación y Pedagogía	74	2
Curso Autodesarrollo y Crecimiento Humano - Facultad de Humanidade	161	2
Tú , la culpa y tu sanación	6	1
Violencia familiar	8	1
Taller de ansiedad	4	1
Usted también puede enfermarse	3	1
Abusos sexuales	5	1
Humanismo y medicina	2	1
Acercamiento a la escritura creativa	9	2
Métodos de estudio, organización y Manejo del tiempo	12	2
De la dependencia a la auto dependencia y la participación activa	7	1
La música como un factor de integración	11	2
12 pasos para vivir mejor	16	2
Taller de fotografía	38	2
Taller de fotografía sede San Fernando	15	1

Nombre del taller	N° de personas	N° de talleres
Liderazgo Personal	11	2
Herramientas para enfrentar las crisis	14	1
Ejercicios para el camino interior	10	1
Perdonar y perdonarse	10	1
ejercicios para la memoria	10	1
Técnicas de Concentración y Meditación	21	1
Orientación profesional	13	1
Yoga – Grupo 1	55	2
Yoga – Grupo 2	35	2
Yoga – Grupo 3	30	2
Yoga – Grupo 4	45	2
Yoga – Grupo 5	26	1
Logoterapia	3	1
Danza Árabe	40	2
Taller de teatro	10	1
Talleres para el Buen Vivir	55	2
Empacando la maleta (Escuela de Enfermería)	11	1
Cuenta bancaria emocional (Sede Zarzal)	30	1
El mundo de las emociones (Sede San Fernando)	9	1
Taller Métodos de Estudio (Contaduría Pública)	8	1
Taller métodos de estudio (Escuela de Enfermería)	15	1
Manejo del Duelo (Licenciatura Filosofía)	3	1
taller de cuidado de la salud mental (lenguas extranjeras)	31	1
Manejo del Duelo (Medicina)	56	1
Manejo del Duelo (APH)	33	1
Total	1608	69

Fuente: Anuario estadístico 2018 UniValle

TABLA 31 MATRÍCULA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE EXCEPCIÓN SEGÚN SEXO 2010-2019

Grupo Poblacion al según Sexo	AFRO COLOMBIANOS		INDÍGENAS		DESPLAZADOS		RE-INSERTADOS		MUNICIPIOS DIFÍCIL ACCESO O PROBLEMAS ORDEN PÚBLICO		VÍCTIMAS CONFLICTO	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
2010	98	77	42	62	24	14	3	1	10	7		
2011	111	85	58	64	30	34			18	16		
2012	97	81	47	63	30	25			18	12		
2013	116	104	69	58	44	29			25	23		
2014	139	109	66	80	44	35			34	24		
2015	144	101	73	77	57	53			27	21		
2016	174	160	78	72	81	74	1		37	22		
2017	188	148	109	109	106	91			35	32		
2018	194	176	120	109	109	102	1	2	35	24	18	16
2019	264	196	120	116			4	8	40	34	171	145
Total general	1525	1237	782	810	525	457	9	11	279	215	189	161

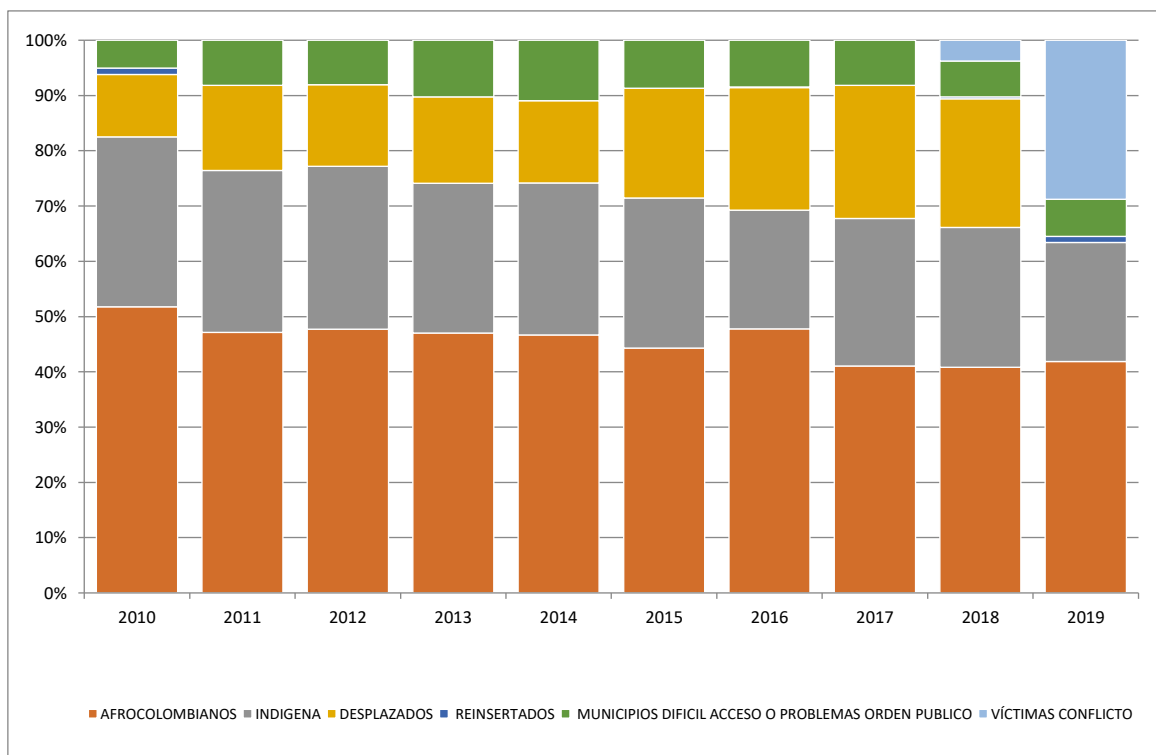
Fuente: Informe política de equidad-estudio de caso-Univalle Nov2019. Cálculos propios

TABLA 32 MATRÍCULA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE EXCEPCIÓN 2010-2019

Grupo Poblacional según Sexo	AFROCOLOMBIANOS	INDÍGENA	DESPLAZADOS	REINSERTADOS	MUNICIPIOS DIFÍCIL ACCESO O PROBLEMAS ORDEN PÚBLICO	VÍCTIMAS CONFLICTO
Años						
2010	175	104	38	4	17	0
2011	196	122	64	0	34	0
2012	178	110	55	0	30	0
2013	220	127	73	0	48	0
2014	248	146	79	0	58	0
2015	245	150	110	0	48	0
2016	334	150	155	1	59	0
2017	336	218	197	0	67	0
2018	370	229	211	3	59	34
2019	460	236	0	12	74	316
Total	2762	1592	982	20	494	350

Fuente: Informe política de equidad-estudio de caso-Univalle Nov2019. Cálculos propios

FIGURA 10 PARTICIPACIÓN MATRÍCULA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE EXCEPCIÓN 2010-2019



Fuente: Informe política de equidad-estudio de caso-Univalle Nov2019. Gráfica propia

Según el documento *Macrosíntesis por tensiones* elaborado por la Dirección de Autoevaluación y Acreditación de Calidad, DACA, las mediciones realizadas en la tasa de absorción deben ser revisadas y replanteadas asociándolas a los “procesos de democratización del conocimiento y del ejercicio de los derechos humanos; es decir, a otras variables o dimensiones cualitativas que pueden ser más significativas para el análisis; en la medida en que permitirían dar cuenta de la atención de la Universidad a otras poblaciones: indígenas, negritudes, reinsertados, personas en situación de discapacidad, personas en situación de desplazamiento, población LGTBI; entre otros”.

Es importante mencionar que, aunque el Sistema de Regionalización se propuso tener una oferta de programas tecnológicos y profesionales propios conforme los enunciados del Acuerdo 019 de 2003 del Consejo Superior y en concordancia con la vocación y las dinámicas de desarrollo de las subregiones, este propósito no se ha logrado plenamente y se evidencian tensiones entre la oferta y la demanda de varias sedes, en cuanto a: la concentración de la oferta en algunas áreas (programas de administración y tecnologías); el agotamiento de la demanda, especialmente en programas tecnológicos y, en otros casos, una baja demanda hacia algunos programas (licenciaturas). También, se observa la alta preferencia de los jóvenes hacia programas profesionales de las diversas áreas en las que no existe oferta o es muy limitada, como en programas de la salud, ingeniería (sistemas, industrial) y la poca diversificación de programas del área de ciencias sociales y humanidades.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Tasa de absorción según sexo (2010-2018)	3
Tabla 2 Participación admitidos por procedencia 2010;2014;2018	4
Tabla 3 Admitidos según sector de la institución escolar de donde egresan 2010-2015.....	5
Tabla 4 Comportamiento matrícula total pregrado 2010-2018	6
Tabla 5 Matrícula pregrado según nivel de formación 2010-2018.....	7
Tabla 6 Matrícula pregrado sede Cali, según facultad 2010-2018	8
Tabla 7 Matrícula pregrado según sexo 2010-2018 (todas las sedes)	9
Tabla 8 Matrícula pregrado por área del conocimiento - participación según sexo 2010-2018.....	10
Tabla 9 Graduados pregrado matemáticas y ciencias naturales según sexo	12
Tabla 10 Graduados pregrado ingeniería, arquitectura y afines, según sexo	12
Tabla 11 Deserción anual por estrato socioeconómico 2010-2018	13
Tabla 12 Tasa de deserción por cohorte (S1-S12) 2010-2017	15
Tabla 13 Tasa de deserción por cohorte según sexo (S1-S12) 2010-2018	16
Tabla 14 Vinculación laboral - tasa de cotizantes al SGSS 2010-2016	18
Tabla 15 Porcentaje de estudiantes que reciben apoyo (2016-2020)	25
Tabla 16 Avance del programa institucional para el éxito académico.....	29
Tabla 17 Avance del programa universidad saludable.....	31
Tabla 18 Avance del programa de discapacidad e inclusión	31
Tabla 19 Avance en la implementación del programa de equidad de género	32
Tabla 20 Avance de la política institucional de cultura	33

Tabla 21 Tasas de absorción en sedes regionales por facultad (2018)	35
Tabla 22 Participación matrícula en sedes regionales por estrato socioeconómico 2018-II .	36
Tabla 23 Programas de ayudas socioeconómicas para estudiantes Cali, 2000-2018.	37
Tabla 24 Estadísticas del Restaurante Universitario, 2010-2018	37
Tabla 25 Becas otorgadas a estudiantes por méritos culturales 2012-2018.....	37
Tabla 26 Becas otorgadas a estudiantes por méritos deportivos 2010-2018.....	38
Tabla 27 Programa de monitorías especiales de apoyo a estudiantes con discapacidad 2018.....	38
Tabla 28 Demanda consulta estudiantes 2013-2018	38
Tabla 29 Asesorías psicológicas según motivo de consulta por estamento, 2018.....	39
Tabla 30 Talleres realizados en 2018	39
Tabla 31 Matrícula estudiantes en condición de excepción según sexo 2010-2019	40
Tabla 32 Matrícula estudiantes en condición de excepción 2010-2019.....	41

ÍNDICE DE GRAFICAS

Figura 1 Comportamiento inscritos-admitidos-matricula 1 vez 2010-2018.....	2
Figura 2 Tasa de absorción (nuevos/inscritos) 2010-2018.....	3
Figura 3 Admitidos por sector institución escolar de donde egresa, según estrato socioeconómico (2016-2018).....	6
Figura 4 Matricula total pregrado 2010-2018.....	7
Figura 5 Matricula pregrado sede Cali según estrato 2010-2018.....	9
Figura 6 Matricula pregrado según sexo 2010-2018 (todas las sedes).....	10
Figura 7 Tasa de deserción anual según sexo (2010-2018).....	14
Figura 8 Tasa de graduación acumulada S8-S20.....	17
Figura 9 Tasa de graduación acumulada según sexo (S8-S20).....	17
Figura 10 Participación matrícula estudiantes en condición de excepción 2010-2019.....	41